ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 62
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

AGOSTO—22.
San Joaquin Padre de Ntra. Sra., santos Timoteo é Hipólito mrs.

DIA 23.
Santos Felipe Benicio confesor y Elaviano obispo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
Y mañana, para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.
La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *América* Llega hoy de Buenos Aires y sale el lúnes para el mismo puerto á las 5 de la tarde.
El *Rio Uruguay* es esperado hoy del Uruguay y Buenos Aires y sale el lúnes para los mismos puertos á las 5 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado el trimestre vencido de Abril á Junio, se dignen remitir los fondos y estados á la mayor brevedad.

EL GERENTE.

EL SIGLO

Atentado contra los colonos de la colonia del Rosario.

Todos tenemos noticia de una colonia agrícola, próspera, pacífica y moral que se estiende en las inmediaciones del Rosario, y cuya existencia data ya de mas de doce años, colonia que bajo todos puntos de vista puede servir de modelo á las que en adelante se establezcan en el pais.

En otra ocasion hemos tenido oportunidad de decir que fué fundada esa colonia por puro espíritu de patriotismo y de progreso por ciudadanos y estrangeros que tomaron á tarea realizar un ensayo feliz de colonizacion en el pais.

Esa colonia ha sobrevivido á todas las convulsiones porque ha pasado el pais, y ha vencido todos los obstáculos inherentes á empresas de ese género en paises que no han logrado todavía radicar sus instituciones y hacer efectivas en toda su latitud las garantías tutelares de la vida y de la propiedad.

Los colonos son hoy ya propietarios y constituyen un pueblo floreciente, que ofrece el ejemplo de lo que puede el espíritu de asociacion y que constituye en el pais un fuerte poder de asimilacion que irá transformando paulatinamente las costumbres semi-salvajes de nuestra campaña.

Esta recomendable colonia, sin embargo, que así ha sobrevivido á tantas contrariedades, se encuentra en un grave conflicto que puede ejercer una influencia funesta sobre sus destinos, segun nos informan personas fidedignas.

La colonia fué fundada por acciones y sin ningun objeto de lucro ó de especulacion.—El terreno se compró á la sucesion de D. José Ramirez Perez y se formó su base con algunas familias inmigrantes que se habian situado en campos de la Florida.

En el contrato que se celebró con la colonia primitiva, se estipuló que tendria el usufructo del monte del Rosario en toda la estension del terreno adquirido para la colonia, y en ese concepto se hizo la enagenacion por la referida sucesion. Ahora mismo segun tenemos entendido, la sociedad no está escriturada de los montes, y la persona que representa hoy los derechos de la sucesion vendedora se ha rehusado á pasar la escritura sobre otra base que la de respetar el usufructo concedido á los colonos por el contrato primitivo.

Entre tanto el Directorio de la Sociedad, ó mejor dicho los representantes de los accionistas, han vendido (sin título) los montes á un particular, y ese particular ocurriendo á las autoridades del Rosario, sin llenar las formalidades legales y por medios atentatorios y arbitrarios, ha reducido á prision á un gran número de aquellos laboriosos y pacíficos colonos por el *crímen* de haber usado del monte para su uso particular, cuando el comprador del monte no tiene derecho averiguado y constatado, pero ni siquiera verdadero título de propiedad.

Este suceso tiene una importancia trascendental por los intereses que afecta, y porque puede tener una importancia decisiva sobre esta exelente colonia agrícola que está destinada á servir de ejemplo y de estímulo á otras empresas semejantes.

Llamamos pues muy sériamente la atencion del Gobierno sobre este asunto, y pedimos á nuestros cólegas que si lo encuentran justo cooperen con su poderoso concurso en el sentido de las indicaciones que dejamos consignadas en estas líneas.

En nuestro concepto, el Gobierno debe llevar una proteccion eficaz á la colonia, haciendo respetar á los colonos en el ejercicio actual de su derecho de usufructo sobre el monte, hasta tanto que por los Tribunales se defina con arreglo á derecho la cuestion que el comprador de esos montes quiera promoverles.

La moral de los Tribuneros.

El articulito que se escribió ayer en este diario sobre el arrendamiento del Mercado Viejo, *sin prévia licitacion* como debe hacerse toda enagenacion de la propiedad ó del usufructo de las cosas públicas, ha dado motivo á *La Tribuna*, no por cierto para justificar el procedimiento observado en este caso, pero sí para observar y hacernos un cargo personal á nosotros, de que *dos ó tres* parientes nuestros tengan agencias de loterías y desempeñen una escribanía pública.

Dos reflexiones ocurren en presencia de esta singular manera de encarar la cuestion.

1.º Que *La Tribuna* quiere cohonestar un escándalo con otro escándalo que aparenta ó finge ver en los nuevos hechos que trae á colacion, y 2.º que no pudiendo herirnos personalmente en nuestros hechos propios, quiere hacernos responsable de los actos de nuestra innumerable parentela.

En cuanto á lo primero, no podemos menos de admirar la pura moral del colega de los *deslices*.

No se trata de que haya chupandina para todos, sino de que no la haya para nadie, y es el colmo de la impudencia que cuando se dice, esto es indebido, esto es ilegal, esto es inmoral, se nos conteste aquello otro tambien lo es.

En cuanto á lo segundo, sepa una vez por todas que nosotros como escritores y hombres públicos, no reconocemos otra responsabilidad que la de nuestros actos propios, ni mas vínculos que los políticos y de correligionarios en nuestras relaciones con la cosa pública.

Hecha esta salvedad, tomemos en consideracion las *referencias* del cólega enfadado.

Empieza el colega por indicarnos que levantemos nuestra voz para pedir que se dé á la lotería otra administracion que produzca á la renta mejor entrada y menos propina á las que han hecho de la Caridad un patrimonio.

El colega se equivoca medio á medio: si levantásemos la voz en esta materia sería para pedir que se conservase la lotería administrada por la Junta con su actual administrador ó con cualquier otro hombre honrado y medianamente inteligente, porque estamos en autos de que la lotería produce hoy lo que jamás produjo arrendada á particulares.

Y á ese respecto bueno es que el colega sepa por qué estamos tan impuestos de lo relativo á ese ramo de la administracion pública.

La insistencia de la *Tribuna* en época no remota en combatir la lotería como institucion; la *Tribuna* que proclamaba y ensalzaba la institucion de la Dictadura, nos hizo fijar la atencion en el asunto, y supimos entonces que acababa de rescindirse un *contratito* celebrado por el Gobierno Provisorio con el General Borges, cuya rescision costó algunos miles de pesos al Erario, y que en consecuencia de esos *pequeños inconvenientes* anexos del *favoritismo*, la Junta habia resuelto no enagenar ya la lotería y administrarla por sí misma.

Habia desaparecido, pues, un ramo de industria para los particulares que gozaban favor, y la lotería que hasta entonces no habia logrado fijar siquiera la atencion de la *Tribuna*, fué el tema *obligado* de ese diario por meses consecutivos, considerándola como un gran escándalo que no debia subsistir un momento mas, cualesquiera que fuesen los inconvenientes y los perjuicios que irrogase el suprimirla de improviso.

Entonces tuvimos ocasion de saber que el mayor precio obtenido hasta entonces por el remate de la lotería habia sido en el último año de ocho á nueve mil pesos mientras que la lotería ha producido dirijida por la Junta y administrada por su actual administrador, término medio quince mil pesos mensuales.

¡Cómo quiere pues el cólega que levantásemos ni que levantemos la voz contra la administracion que hace producir á la lotería y para la Caridad un cincuenta por ciento mas de lo que jamas dió ningun contratista particular!

Demuestrenos *La Tribuna* que en la actual administracion de la lotería se defraudan los intereses de la caridad; que se administra mal, que podria producir aun mas de la suma relativamente asombrosa que produce, y nos comprometemos á pedir que se adopte cualquier medida que *sea eficaz* para conseguir ese resultado.

Mientras eso no haga, estaremos de parte de la Junta y de la Administracion que ha restituido á la Caridad el *provecho* que embolsaban los especuladores particulares, con mas el beneficio para el público de *limitar* el juego á lo necesario para los objetos á que es destinada la renta, creyendo firmemente que hemos sido y somos nosotros quienes nos colocamos ahora como siempre en el terreno de la verdad y de la moral.

Tambien nos indica *La Tribuna* que levantemos la voz contra la prodigalidad con que se dan las agencias de lotería en poder de nuestros allegados y parientes (de á pares). No hemos entrado á examinar antes de ahora esos detalles de la Administracion de la Lotería, y no creemos que sea tan escandaloso y tan sorprendente que dos parientes ó allegados nuestros tengan como otros tantos una agencia de lotería.

Sabe bien el cólega que entre nuestros parientes hay quienes por sus aptitudes y por su honorabilidad podrian ser ministros, senadores ó diputados, y no es gozar de gran favor ser agentes ó merachifles de números de lotería.

Por lo demas, si á esos allegados ó parientes se les han dado números de lotería á vender (que eso importan las tales agencias) sin que reunan las condiciones necesarias y sin que hayan prestado las garantías acostumbradas; si han defraudado ó defraudan á la lotería, desde luego ofrecemos nuestro concurso para hacer cesar semejante abuso, repitiendo sin embargo que ni ahora ni nunca nos creemos comprometidos por actos que no nos sean personalmente propios.

Tambien nos indica *La Tribuna* que pidamos se saque á remate público la Escribanía de lo Civil, usufructuada sin remuneracion de ninguna especie por otro de nuestros parientes.

La Tribuna se equivoca grandemente.

Jamás pediríamos nosotros semejante inmoralidad.

Las escribanías públicas no pueden, no deben rematarse, y ese fué precisamente el escándalo que hizo cesar el Gobierno Provisorio rescatando la Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion, del poder de Don Narciso del Castillo.

Las escribanías no pueden darse al que mas ofrezca sino al que mejor haya de servirlas, al que mejores garantías ofrezca para la administracion de justicia, por sus aptitudes y por su honradez—debiendo ser la provision de las escribanías del resorte privativo de los Jueces que desempeñan la seccion respectiva.

Lo que nosotros pediremos ahora y ya ha pedido antes este diario, es que sea libre la actuacion y así no habrá escribanías privilegiadas ni escribanos favorecidos, sino que el principio de la libre concurrencia restableceria la justa igualdad que busca *La Tribuna* en este caso y que no quiere en todos, pues que aprueba y aplaude que las cosas públicas que no son loterías ni escribanías se den á los particulares sin el trámite prévio, ventajoso y moral del remate público

Dejamos para otro artículo el ocuparnos del único cargo personal que se contiene en el artículo de *La Tribuna*.

La Tribuna al fin dió en el clavo: nos busca en el terreno de la chupandina al Erario!!

Se vá á lucir, pues la emprende con quien no ha recibido del Estado un solo peso jamás, *á ningun título*, entiéndalo bien el cólega.

La impresion del libro de sesiones de la Comision Permanente.

Hemos dejado esta parte del artículo de *La Tribuna* para tratarla por separado.

No tema el colega que nos escapemos por la tangente.

Cuando se nos hacen cargos determinados que consisten en hechos que se precisan clara y categóricamente, no acostumbramos recurrir á las personalidades, ni salir con la mina y el asesinato del 19 cuando se trata del Rejistro Cívico, ni con la lotería y las escribanías cuando se trata del Mercado.

Hemos de abordar la cuestion que se nos promueve y analizar el hecho hasta quitar todo pretesto aun á la maledicencia y á la envidia, de los que viviendo adheridos al turron del Estado y al favor oficial, quieren por fuerza que tambien nosotros hemos de pagar nuestro tributo á esa debilidad de la época.

La Tribuna supone que debemos al favor y á la circunstancia de ser nuestro padre Presidente de la Comision Permanente, imprimir en esta imprenta el libro de sesiones de esa Comision y nos exhorta á renunciar *esa prebenda*.

Acabamos de dirigir una carta al Secretario del Senado para que esponga lo que ha ocurrido sobre el particular, pero mientras esa contestacion llega, queremos decirselo al colega y á cuantos hayan leido esas líneas de *La Tribuna*, seguros de que el informe del Secretario del Senado no ha de desmentirnos en una sola línea.

El Secretario del Senado pasó una nota al Gerente de este diario pidiéndole una propuesta para la impresion del diario de sesiones de la Comision Permanente.

El Gerente del diario á quien está cometido esclusivamente todo lo que es administrativo, formuló una propuesta que fué á los pocos dias aceptada.

Sabedores nosotros de lo que ocurria, ordenamos en el dia al Gerente que pasase una nota al Sr. Secretario del Senado, diciéndole *que habia recibido órden nuestra de hacerle saber que el Siglo no aceptaba á su vez la aceptacion de la propuesta que se le comunicaba, sin constarle antes que se hubiese llamado á propuestas á las demas imprentas que publican diarios, y que la nuestra se aceptaba por ser real y efectivamente la mas ventajosa.*

El Sr. Secretario satisfizo al Gerente de este diario asegurándole que *la nota pasada al Siglo habia sido circular á todos los demas diarios y que de todas las propuestas presentadas, la mas ventajosa era en efecto la de este diario.*

Se vé, pues, que el principio del público remate ó del llamado á propuestas segun los casos, que proclamamos para todos los actos de la administracion, para arrendamiento del Mercado, como para compra de vestuario, lo queremos tambien para los negocios en que somos interesados y que no consentimos que se viole ese principio, aun en provecho nuestro.

Si así procediesen todos! si así hubiese procedido *La Tribuna*, no se daria para ella el escándalo de tener monopolizadas las impresiones oficiales por los precios que les ha convenido establecer, sin que para llegar á ese resultado se haya pasado por el trámite moral del remate ó del llamado á propuestas, que tiene por objeto salvar el principio de la igualdad y de la libre concurrencia, alejar la idea de todo negocio sucio y procurar las mayores ventajas al Erario.

Y por lo que hace á la pretenda que constituye para *El Siglo* la impresion del diario de Sesiones, solo diremos que se la regalamos, á una sola condicion y esa es la de que nos remita las pruebas de cada sesion en el dia mismo de su publicacion, pues es lo único que se ha propuesto la gerencia, haciendo propuestas para una impresion que ninguna utilidad deja á la empresa.

Por otra parte, ¿qué halago puede tener para una imprenta que dá un diario como *El Siglo* con tres mil suscritores y mil quinientos pesos mensuales, término medio, de avisos—una impresion tan insignificante y hecha por añadidura á un precio bajísimo?

Esta vez, como siempre *La Tribuna* se ha lucido.

Roe la lima en vano; nos busca en un terreno en que hasta hoy, gracias á Dios, somos completamente invulnerables.

Las baladronadas por cuenta ajena.

Triste y pobre cosa es á la verdad darse los aires de matones por la prensa, pero mas triste y humillante aun parapetarse tras de personalidad agena para hacer *cuco* á los demas.

No cae á la redaccion de *La Tribuna* un quidam, sea francés, italiano, español ó húngaro, (*La Tribuna* rara vez se escribe por un hijo del pais) sin que á renglon seguido saque á bailar la personalidad de su patron D. José Cándido Bustamante, y amenace con ella á cuantos se atreven á combatir sus doctrinas y á ridiculizar sus despropósitos.

Es preciso tener el alma muy vil para buscar la sombra de agena personalidad, y suponer que alguna hombre puede ser superior á los demas hombres.

Cuesta creer que D. José Cándido Bustamante sea cómplice de *baladronadas* semejantes, él que sabe bien que lo hemos *esperado* siempre y en todo momento que ha significado la idea de querernos llevar por delante.

El *desgraciado* que ha trazado el artículo que contestamos, puede citarnos el lance y el momento en que hemos esquivado con su patron las responsabilidades del caso. Entretanto para que rectifique sus juicios el desvergonzado articulista de ayer, le damos traslado de las siguientes líneas con que contestamos algunos conceptos imprudentes con que el Sr. Bustamante se estrenó en *La Tribuna* despues de su regreso del Paraguay, que serán bastantes para demostrarle la verdad de lo que afirmamos antes.

El Sr. Bustamante habia dicho:

« El Redactor de *El Siglo* durante nuestra ausencia se ha permitido conceptos que se guardará bien de repetir ahora. » y nosotros contestamos:

« En *La Tribuna* de estos dias se hace alusion á mi persona suponiendo que me prevalí de la ausencia de alguno para escribir en este ó en aquel sentido y que hoy me guardaria bien de espresarme del mismo modo.

« Reproduzco cuanto he dicho en los diez meses que tuve á mi cargo la redaccion de *El Siglo*, y declaro que *asumo ahora* y que asumiré siempre la responsabilidad de lo que haya escrito bajo mi firma.

JOSE P. RAMIREZ. »

En cuanto á las alusiones que hace el *ganso* de la prensa al desafío de Serrando Martinez y á nuestros últimos disgustos, solo le diremos que es ruin y cobarde buscarnos en un terreno en que no podemos seguirlo.

No lo creemos justo.

Acaba de recibir el Gerente de este diario la siguiente nota de la Secretaría del Senado:

Señor Gerente:

De acuerdo con lo ordenado por el Sr. Presidente de la H. C. P. en la sesion del dia, queda rescindido el contrato que esta Secretaría ha efectuado con esa Gerencia para la publicacion de su Diario de sesiones.

Es así pues, que con lo que hoy envio, queda concluido dicho contrato, el que si se efectúa, será con esclusion de las proposiciones que esa Gerencia pudiera hacer en la licitacion á que se llamará en breve.

B. S. M.
Aguilar y Leal.

Agosto, 21 de 1869.

No creemos que esté autorizado el Presidente del Senado ni el Senado mismo, para rescindir un contrato *consumado*, en que se han llenado las prescripciones legales del *llamamiento á propuestas* y se ha aceptado la propuesta á todas luces mas ventajosa.

Habria bastado que se ordenase la publicacion de todos los antecedentes, para demostrar que la *Tribuna chilla* porque no se le llevó á ella la impresion sin *prévio llamado á propuestas*, medio que repugna á los que gozan del favor oficial y quieren monopolizarlo todo.

Pero como quiera que sea, nos conformamos de mil amores, porque al fin y al cabo la utilidad que en un par de años dejaria la tal impresion, no alcanzaria á la cuarta parte de la propina que á título de suscricion gozó la *Tribuna* en un solo mes durante todo el período de la Dictadura.

Rectificacion.

Como hemos manifestado repetidas veces que en este diario no escriben en la seccion editorial sinó los Dres. Ramirez (D. José P. y D. Cárlos María) cúmplenos declarar ahora que el artículo titulado « La cosa empieza á ponerse séria » publicado ayer en este diario, debió figurar como artículo comunicado ó de colaboracion, lo que en manera alguna quiere decir que no estemos conformes con todos sus apreciaciones, sino que no queremos vestirnos con galas ajenas.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente.

SESION DEL 21 DE AGOSTO
(Publicacion oficial.)

Presidencia del Sr. Ramirez.

Se abrió la sesion á las 2 y ¼, presentes los Sres. Lara, Solsona y Lamas, Laviña, Garcia y Rodriguez, faltando con aviso el Sr. Ferreira.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del modo siguiente:

Agosto 19—El P. E. con fecha 17, dice: que ha mandado cumplir la ley, sobre gradacion de lo que debe abonarse por los permisos para edificar, reedificar, etc., en la nueva forma en que se le pasó—Archivese.

Agosto 19.—Dicho Poder con la misma fecha acusa recibo de la Minuta de Resolucion, relativa á la J. E. A. de la Capital—Archivese.

Agosto 19.—El mismo Poder avisa que ha recibido el Proyecto de Resolucion recaido en la consulta hecha sobre la aplicacion de la Ley de Registro Cívico. —Archivese.

Agosto 20.—D. Jaime Castels (hijo), solicita el desglose de un poder conferido por su Sr. padre, de un espediente que obra en trámite en la H. C. de Representantes.—Siendo este asunto ageno de la C. Permanente, la mesa no puede aceptarlo.

Yo entiendo que esto debe devolverse por la misma mesa al interesado.

El Sr. Laviña—Creo que no seria necesario pasara á Comision este asunto. El espediente está pendiente ante la Cámara de Senadores.

¿No es esto?......

El Sr. Presidente—(*Al Secretario*)...... ¿De Representantes?

(*El Sr. Secretario contesta afirmativamente*)

El Sr. Laviña—Creo que allí es donde debe presentarse, porque aun cuando se está en sesiones estraordinarias, es permitido al interesado pedir el retiro de cualquier asunto.

El Sr. Presidente—Se nombrará una Comision para que aconseje lo que corresponda, compuesta de los Sres. Laviña y Rodriguez.—*Se continúa dando cuenta.*

Agosto 20.—D. Jaime Estapé solicita el despacho de la peticion que presentó á la Comision Permanente en Diciembre del año anterior.—Pasará tambien este asunto á una Comision.... ....A la misma, por ser asunto muy sencillo, y de pronto despacho.

No habiendo mas asuntos, se va á entrar.....

El Sr. Solsona—Pido la palabra.

El Sr. Presidente—A la órden del dia que es la convocatoria de la Comision Permanente, á peticion de dos miembros.

El Sr. Solsona—La prensa ha denunciado con carácter de muy grave, falta de legalidad en el contrato del arrendamiento del mercado viejo, y deseando conocer por intermedio del Ministerio del ramo lo que hay sobre el particular, vengo á hacer mocion para que, para la próxima sesion, se cite al Sr. Ministro de Gobierno á dar las esplicaciones necesarias.

El Sr. Presidente—Así se hará.—¿No hay mas nada que observar?

El Sr. Solsona—No; Sr. Presidente.

El Sr. Presidente—Tengo que hacer presente á la C. Permanente, que por medio de la Secretaría, se contrató la publicacion del diario de sesiones, con aprobacion de la mesa, porque lo consideraba justo y útil; pero como de ese contrato ha resultado un artículo de censura en *La Tribuna*, he ordenado á la Secretaría, dé publicidad á todos los antecedentes de este contrato, ordenándole tambien, lo anule en el acto, y vuelva á repetir sus avisos por medio de los diarios, escluyendo para este negocio á *El Siglo* para que en lo sucesivo no se repitan artículos semejantes.

Esto hago presente á la C. Permanente.—Toca la campanilla.

Se levantada la sesion á las dos y veinte y tres minutos.

EXTERIOR

Relaciones entre el Estado y la Iglesia.

De una conferencia sostenida por D. Vicente Reyes en el *Club de la Reforma* de Chile, tomamos los siguientes párrafos que abarcan diversas cuestiones de suma importancia para las Repúblicas Sud-Americanas:

La Iglesia recibe del Estado una gruesa subvencion para dotacion de ministros, gastos del culto, construcion de Iglesias, sostenimiento de seminarios etc.

El criterio menos perspicaz observa que esta subvencion se halla en abierta pugna con el carácter de la Iglesia y con los mas incontestables principios de justicia. Cuando es que el Estado no tiene otros dineros que los que recauda por medio de impuestos ó contribuciones compulsivas. Aplicando una parte de esos recursos á las necesidades de un culto privilejiado, es evidente que este culto viene en último resultado á sustentarse, á vivir, no del óbolo espontáneo del creyente, sino de erogaciones forzosas ó compulsivas.

Evidentemente la Iglesia desnaturalizaria su elevada mision espiritual si enviara en todas direcciones recaudadores armados de la amenaza ó del embargo para exijir de todos los habitantes de la República una cuota con que sufragar los gastos del culto. Pienso que el mas exajerado ultramontano no pretenderia conceder á la Iglesia esta monstruosa facultad.

Y bien; lo que la Iglesia no podria hacer por sí misma sin abjurar vergonzosamente su carácter y su mision ¿se convertiria acaso en un acto lejítimo porque es un tercero, el Estado, quien lo ejecuta á nombre y en provecho de la Iglesia?

Tal es la cuestion; cuestion que basta iniciar para que quede resuelta.

Pero algunos dicen: las necesidades del alma son mas imperiosas que las necesidades materiales. Si el poder civil hace cárceles, renta jueces, etc., con mayor razon debe construir iglesias católicas y dotar á los ministros del culto en un pais cuya inmensa mayoría profesa el catolicismo.

Niego la consecuencia. Cuando el Estado paga gobernantes, costea policía ó construye cárceles, satisface una necesidad jeneral. No existe en la sociedad persona alguna para quien no importe una renta positiva y directa el empleo que de una parte de las contribuciones hace el Estado en esos objetos. Ellos son la salvaguardia indispensable de la persona y de los bienes de cada ciudadano.

¿Sucede lo mismo con los gastos que demandan el sostenimiento de un culto privilegiado? Es evidente que no. Hay centenares de personas para quienes ese culto no es una necesidad; hay aun muchas otras que lo miran con aversion, que lo combaten como un error. Y sin embargo unas y otras, en su carácter de contribuyentes del Estado, concurren á pagar en cierta proporcion eso mismo de que no necesitan, eso mismo que talvez abominan.

Seamos justos: no queramos para los demas lo que no querríamos para nosotros mismos. ¿Que diria un católico de nuestra tierra si en Turquía se le exijiese una erogacion forzosa para sostener el culto de Mahoma? Cederia ciertamente á la fuerza, pero con la mas viva repugnancia. Tal violencia sobre las mas íntimas convicciones del alma, seria indudablemente tan odiosa como injusta. Pues, bien mirado, tanto vale señores lo que sucede en nuestra república modelo, cuando se hace pagar al disidente una contribucion que entre otros objetos debe ser aplicada al sostenimiento de una relijion que no es la suya.

Se sabe lo que es el espíritu de cuerpo. Los corazones mas firmes se sustraen con dificultad á su influencia. ¿Será aventurado creer que ese espíritu sopla sobre la curia cada vez que los intereses de la Iglesia ó los de sus ministros son puestos allí en tela de juicio?

El sentido público ha resuelto esta duda. Se podria citar no pocos casos de personas laicas que han aplazado indefinidamente el ejercicio de sus derechos eclesiásticos por no someterlos á la jurisdiccion de la curia. Por lo menos lo que infaliblemente sucede en todo caso es que el laico, antes de llegar á este punto, agota todos los recursos de su dialéctica á fin de obtener que los tribunales ordinarios se declaren competentes.

Y no es solo el espíritu de cuerpo lo que hay que tomar en cuenta. Viene en seguida la santidad del gremio, esto es, el propósito tenaz y persistente de apartar de la vista del pueblo todo aquello que pudiera menoscabar el prestijio de las personas consagradas al servicio del altar. Si hay en la clerecía una tendencia pronunciada, es ésta de identificar la relijion con los ministros, de hacer con éstos últimos personas semi-divinas superiores á las flaquezas de la miserable humanidad. ¿Y no es cierto que esta teoría de la semi-divinidad sería fuertemente contrariada si solemnes y públicas declaraciones del obispo ó de sus vicarios, ofrecieran con frecuencia á las jentes el espectáculo de sacerdotes petardistas, esplotadores ó pervertidos?

Hay, pues, un fuerte interés de secta, casi de doctrina, que será siempre un obstáculo para que en la curia se haga justicia á secas. El público lo comprende y huye de la curia.

Por lo demas, el vicio está en la institucion, no en los hombres. Sería escusado que se nos citara el ejemplo de tal ó cual majistrado eclesiástico dotado de severa integridad. La jurisdiccion temporal de los obispos no dejará por eso de ser una malísima institucion, desde que considerando el órden lójico de las cosas, ella no consulta las primeras condiciones de toda buena administracion de justicia—la imparcialidad respecto de las personas y la ausencia de todo espíritu preconcebido en favor de determinados intereses.

El fuero eclesiástico es otra de las ventajas que la Iglesia reporta del Estado. El sacerdote que comete un delito ó aquel á quien afecta el cumplimiento de una obligacion civil no pueden ser arrastrados á otro tribunal que al del obispo. De esta suerte tambien los derechos de los laicos tienen que quedar sujetos en muchísimas ocasiones á la jurisdiccion eclesiástica.

No quiero hablar de la chocante anomalía que encierra la injerencia de los obispos en cosas completamente estrañas á su ministerio espiritual. Un obispo mandando pagar deudas ó resolviendo cuestiones de derecho sobre contratos bilaterales y unilaterales, es, á la verdad, algo de un aspecto muy poco bíblico.

Mas, son inconvenientes de otra especie los que deseo haceros notar.

Debo haceros notar otro efecto del fuero eclesiástico que merece ser tomado en consideracion. Hay en Chile una persona completamente irresponsable ante la ley—el metropolitano. Puede celebrar contratos y contraer obligaciones civiles como todo hijo de vecino. Mas aun; como administrador de la justicia pública en las materias sujetas á su jurisdiccion, espide fallos que pueden afectar hondamente los intereses, la honra, el bienestar de los ciudadanos.

Ahora bien: suponed que hubiera un metropolitano remiso en el cumplimiento de sus obligaciones ó que vendiera á la justicia ó la torciera por afecciones ó por odios. ¿Ante qué tribunal se le demandaria, ante qué autoridad de la república se le exijiria la ejecucion de sus contratos ó se haria efectiva su responsabilidad por esos crímenes?

Ante ninguna. El metropolitano es en Chile un ser completamente irresponsable. No discurro teóricamente; en mas de una ocasion los tribunales ordinarios, respetando la ley, han tenido que declarar su incompetencia para entender en demandas civiles que afectaban al obispo. Como sacerdote goza del fuero, como prelado está radicada en él la jurisdiccion eclesiástica. No habria pues otro camino, que pedirle que se juzgara así mismo, ó hacer un viaje de placer á Roma para entablar la demanda ante el Papa.

Yo sé que todas estas cosas se justifican por la dignidad del sacerdocio. El carácter sacerdotal se deprimiria si los eclesiásticos pudieran ser arrastrados ante la justicia civil. Verdad es que Jesu-Cristo no se desdeñó de comparecer ante el tribunal de Pilatos; pero es que Jesu-Cristo tenia menos dignidad que sus ministros.

Llegó al mas absurdo de los derechos que la Iglesia puede ejercitar respecto del Estado: el derecho de exijir *el auxilio del brazo secular*.

Los hombres sencillos que no poseemos muy á fondo la teolojía, vivimos en la creencia de que la relijion es un sentimiento elevado y espontáneo del alma. Cuando se nos dice que es posible exijir á alguien con el hierro y el látigo el cumplimiento de deberes [illegible] relijiosos, esto nos parece el mas monstruoso de los absurdos [illegible] los ministros de la religion no deba tener otra autoridad en el mundo que la del convencimiento, la de la persuacion.

Error gravísimo. Las órdenes de los vicarios del Cristo afectan algo mas que la conciencia del creyente. La espada del gendarme no es estraña á ellas. Por el contrario, deberá hacerlas cumplir cada vez que se demande su ayuda.

Los votos del alma, la consagracion espontánea que la criatura hace de su existencia á la adoracion de la divinidad, es tambien algo mas que un elevado vínculo moral. Es un asunto de policía.

Si una monja huye de su convento declarando que ha jurado la clausura con reservas mentales, el Ordinario eclesiástico sucesor de los apóstoles llamará al brazo secular en su auxilio, y quiera que no quiera la reducirá de nuevo á la vida contemplativa.

Si un fraile, fastidiado de la práctica de sus votos, los abandona para buscar el aire de la libertad á que habia renunciado, el brazo secular le saldrá tambien al encuentro mostrándole el fallo del superior que lo condena á espiar su apostasía en el mas oscuro calabozo de su convento.

Hé aquí la esclavitud de los tiempos modernos sancionada por la ley en nombre de la relijion.

No era así ciertamente como entendia Jesus las relaciones de las creaturas con su Padre Celestial.

Cuando los soldados judíos fueron á aprehenderlo, uno de los apóstoles queriendo sin duda establecer precedentes sobre el brazo secular, dió un tajo en la oreja á Malcus. Jesus lejos de aceptar el precedente se apresuró á protestar contra él, reconviniendo al agresor y ordenando que la oreja fuese curada.—Algunas horas despues Jesus decia ante Pilatos: « Mi reino no es de este mundo. »

Pero dispensadme que no siga haciendo citas de la biblia: es un libro prohibido.

El monopolio es el cuarto favor que la Iglesia recibe del Estado.

En el hecho no existe ya el monopolio tal como lo estableció el art. 5º de nuestra constitucion. Una ley interpretativa, barrenando el testo claro de la carta fundamental, ha venido á establecer la libertad de cultos y la libertad de predicacion. El estranjero disidente tiene ya templos en donde poder buscar un lenitivo á las amarguras de la vida implorando la misericordia de Dios. Sus hijos pueden tambien sin infrigir la ley, ir á escuchar allí las lecciones severas de la moral evanjélica.

Se han tenido medio de reconocer francamente la justicia y proclamarla; se ha llegado á ella por un camino estraviado, pero se ha llegado en fin. Debemos felicitarnos de este triunfo del progreso por mas que la teolojía haya encontrado el medio de huir el cuerpo á la razon filosófica.

Propiamente, el favor del monopolio ha quedado reducido á tres cosas principales; la enseñanza católica en las aulas del Estado; la catolicidad exijida para el desempeño de algunas altas funciones públicas; y la constitucion del Estado civil conferida á la Iglesia en su base primordial—el matrimonio.

No desconozco que en Chile tiene todo ciudadano el derecho de abrir un colejio y de enseñar lo que mejor le parezca. Si esto pudiera llamarse libertad de enseñanza, tal libertad existiria sin duda en nuestro pais.

Pero la enseñanza tiene por objeto no solo dar ideas sino tambien habilitar al individuo para utilizarlas en el ejercicio de una profesion, en la práctica de una ciencia.

Hé aquí el punto de la dificultad. Enseñe cada cual como quiera, pero tenga entendido que nadie será médico, agrimensor ó abogado sin pasar antes por el embudo de la Universidad.

La Universidad por su parte no otorgará sus diplomas á quien no sepa todo cuanto debe saber un buen católico y no afirme todas las verdades oficiales proclamadas en los testos de filosofía católica, de catecismo católico, de fundamentos de la fé católica y de derecho canónico católico, que la misma Universidad ha revisado, aprobado y adoptado para la enseñanza.

Conclusion. El disidente tiene que optar entre estos dos estremos: ó entrega su hijo al catolicismo, ó renuncia á darle una carrera que le permita ganar honradamente la vida. Habria es cierto un tercer camino que desde la clase preparatoria en que enseña los rudimentos del catecismo hasta la sesion del Consejo Universitario en que el rector confiere al licenciado «Todas las gracias, exenciones y privilejios que como á tal licenciado le corresponden» el hijo del disidente hiciera el ejercicio moral de estar afirmando dia por dia y hora por hora durante doce años lo que no siente.

Creo oportuno abstenerme de recomendar la adopcion de este medio.

Pero hablando sériamente, todo esto sobre ser injusto es absurdo y perjudicial.

Absurdo porque el Estado al tomar á su cargo la educacion relijiosa del individuo, se injiere en lo que no le compete, arrebata á la familia su funcion mas importante, su derecho mas inalienable.

Perjudicial porque si hay algo que deba mantenerse sustraido á toda influencia de secta es la ciencia. ¿Cómo convendrá á los intereses protestantes que se enseñe la historia de los Papas? ¿Cómo convendrá á los intereses católicos que se enseñe la historia de la reforma?

Este no es sino un ejemplo. Lo que digo de la historia se puede decir igualmente de la filosofía y de muchas otras ciencias, aun de aquellas que mas estrañas parecen á los intereses teolójicos. Predominando la conveniencia ó las preocupaciones de secta, no será la verdad absoluta sino la verdad de circunstancias la que prevalezca en la enseñanza. Se ha recordado con mucha oportunidad á Galileo. Galileo fué condenado al suplicio por el delito de haber sabido mas astronomía que Josué.

En cuanto al monopolio consistente en la provision de ciertos cargos públicos, recordaré que el presidente de la república al posesionarse de su empleo debe jurar, segun lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitucion, que «protejerá y *observará* la religion católica apostólica romana»; que igual juramento se exije á los ministros del despacho; y que los intendentes de provincia deben jurar tambien en los mismos términos, segun la disposicion del artículo 11 de la ley del réjimen interior.

Hé aquí á los mas altos funcionarios de la jerarquía administrativa jurando no solo ser católicos, sino aun ser católicos *observantes*, con la circunstancia particular de que no han de encontrar quien los absuelva de su juramento como acontece en otros casos.

No sé hasta qué punto sea muy rígida esta observancia jurada de nuestros gobernantes; pero pregunto ¿tienen algo que ver las dotes de gobierno con las creencias relijiosas del individuo que lo ejerce?

Grandes libertadores de pueblos como Bolivar y San Martin nacieron y crecieron en el catolicismo. Grandes libertadores de pueblos como Washington han nacido y crecido en el protestantismo.

Gobernantes ilustres como el presidente Lincoln y el rei Leopoldo han sido protestantes. Gobernantes ilustres como Portales han sido católicos.

Los dos capitanes de los tiempos modernos que han dejado una huella mas marcada en el arte de la guerra, Napoleon y Federico el grande, fueron católico el uno y protestante el otro.

Luego, es evidente que se puede ser gran libertador, gran administrador y gran guerrero profesando en materias religiosas las creencias mas diversas.

¿Cual es entonces la verdadera conveniencia de los pueblos? No otra que ensanchar cuanto sea posible el círculo de personas aptas para regir sus destinos ó para servir sus intereses.

Esto es lo conveniente. Seria de todo punto escusado [illegible] que eso es tambien lo estrictamente justo. [illegible] institucion *del estado civil del matrimonio*, piedra angular de la familia y de la sociedad y elemento primordial del bienestar del hombre, es una materia que no podria ser tratada en toda su amplitud dentro de los breves momentos de que me es dado disponer. Me limitaré á hacer respecto de ella muy ligeras observaciones.

El Estado reconoce como impedimentos para el matrimonio los que han sido declarados tales por la Iglesia Católica, y confiere á la autoridad eclesiástica tanto el otorgamiento del contrato matrimonial como la resolucion de las cuestiones que pudieren surjir sobre su nulidad ó validez.

Sabido es que por las leyes de la Iglesia la disparidad de culto ó sea la diversidad de creencias relijiosas es un impedimento para el matrimonio. La Iglesia no consiente absolutamente la union de fieles con cristianos, ni permite sino en casos muy escepcionales el enlace de católicos con disidentes.

Estoy muy lejos de querer traer á este lugar cuestiones teolójicas ó de doctrina eclesiástica. Dejo pues á la Iglesia en el perfecto derecho que le asiste para conceder ó negar su bendicion espiritual á matrimonios celebrados en tales ó cuales condiciones.

No se trata de esto.

Lo que choca profundamente al buen sentido filosófico es que los efectos civiles del matrimonio sean subordinados por el Estado á la voluntad esclusiva de una determinada comunidad relijiosa.

Esta comunidad ó esta iglesia tiene que obedecer ante todo al supremo interés de la propaganda de sus creencias. Permitirá lo que coopere á este fin. Prohibirá lo que lo contrarie.

Tal es lo que sucede exactamente en Chile respecto del matrimonio. El estranjero disidente encuentra obstáculos de todo género para formarse un hogar, una familia en el pais de que ha hecho su patria adoptiva. De esta suerte el interes de propaganda relijiosa viene á anteponerse á la felicidad individual, que es el fin primordial, el objeto primero de esta gran institucion del matrimonio, tan útil por lo demás al cuerpo social.

En Chile no se debe casar la gente para ser feliz, para unir con vínculos indisolubles dos corazones que se aman, ni siquiera para formar una familia útil á la sociedad. No señores: debe casarse pura y simplemente segun la injénua espresion del catecismo, para *dar hijos á la iglesia*.

Y como pudiera acontecer que el disidente no diera hijos á la Iglesia, el Estado toma á su cargo la tarea de condenarlo al celibato ó al amancebamiento. Si á la hora de su muerte ese infeliz quiere legalizar una union ilejítima para dejar un nombre á sus hijos, no faltarán un obispo ni un juez que castiguen esa abominacion en la persona del sacerdote que hubiere cometido el crímen de llevar la paz al corazon de un moribundo.

VARIEDADES

Los hombres-moscas.

Todo el público limeño ha admirado y aplaudido en la plaza firme de Acho y en el único teatro que posee esa culta capital, las pruebas de agilidad y destreza que con el título de los *hombres-moscas*, han ejecutado los hermanos Nelson. Confieso que yo tambien habria unido mi admiracion y mis aplausos á los del público, si no hubiera considerado, que antes de que se exhibieran esos hermanos, ya teníamos por acá conocimiento de los *hombres-moscas* y de sus muchas y muy raras habilidades.

Quizá ninguno de los lectores haya fijado su atencion en nuestros *hombres-moscas*; pero eso es tan natural como el *déficit* del presupuesto, ó como la infraccion de una ley, ó como el celebrar un empréstito, de cada dos meses, uno. Tan acostumbrados estamos á todas esas cosas, que ni nos sorprenden, ni maldito el caso que hacemos de ellas. Lo mismo nos pasa con los *hombres-moscas*: á fuerza de tratar con ellos y de codearnos ellos ó nosotros y de encontrarlos en todas partes, nos hemos habituado á mirarlos, sin que ni su número, ni sus costumbres, ni sus habilidades nos causen la menor impresion.

Ya sea por la suavidad de nuestro clima ó por la abundancia de cierta clase de materias que mas vale no recordar, el *hombre-mosca* ha existido siempre entre nosotros; pero la clase principal, solo se ha propagado y estendido de 25 años á esta parte; fenómeno que atribuyen los mas acreditados naturalistas al descubrimiento del *huano*. Descubrirse esa sustancia y levantarse un *mosquero* (que cada dia va en aumento) fué todo una misma cosa.

El *hombre-mosca*, como el insecto cuyo nombre lleva, divídese en multitud de especies; sin embargo, todas ellas pueden refundirse en dos grandes grupos: el *hombre-mosca* particular y el *hombre-mosca* político.

Raro será el lector que no conozca á un individuo de la primera especie y que en alguna ocasion no haya sido víctima de él. Encuéntrasele en todas partes: en los cafés, en las tertulias, en las sociedades: conoce á todo el mundo: á todo el mundo saluda: y aun cuando nadie sabe de donde viene, ni cuál es su origen, él sabe perfectamente adonde va.

Sin tener rentas, ni ocupacion conocida, el individuo cuyo retrato bosquejamos, anda perfectamente vestido, come en la mejor fonda y frecuenta las casas de mejor sociedad: su método es muy sencillo. Necesita dinero? se dirige á cualquiera de sus conocidos; principia por brindarle proteccion, por ofrecerle á pedirle lo mismo que va á pedirle, y despues de mil rodeos concluye por plantarle un *banderillazo* de padre y muy señor mio, fingiendo que se ha dejado la cartera en casa ó dando cualquier otro pretesto de los muchos en que abunda su fértil imajinacion. ¿Desea visitar á la señora X*.... ó á las señoritas B**.... Averigua quienes son sus amigos, quienes sus parientes, quiénes sus relacionados: búscalos en seguida y persíguelos con instancia: si uno lo rechaza, dirígese á otro, y tanto hace y tal maña se dá, que al fin logra su objeto. Verdad es, que entre nosotros nada hay mas fácil para un desconocido que introducirse en la mejor sociedad: ni averiguamos quién es, ni de donde viene, ni de qué vive; con tal de que tenga cierto aspecto de decente, cuanto mas desconocido, mejor. ¡Así son los chascos que nos llevamos!

Cuando uno de estos *hombres-moscas* tiene alguna pretension ó exije algun servicio, nada es comparable á su tenacidad é impertinencia. De nada servirá que le ponga vd. cara de perro, ó que lo despida con cajas destempladas: él se hará el sueco á todo y volverá á la carga con mas fuerza: por donde vaya vd. lo encontrará á su paso y le hablará de su asunto y lo importunará y lo molerá. Si se refujia vd. en su casa, pasará sobre el portero y le sorprenderá á vd. cuando creia haber escapado de él y no habrá para vd. reposo ni sosiego hasta que no le conceda lo que solicita. ¿No les ha sucedido á vds. alguna vez, habérseles parado una mosca en la nariz, y espantarla con cólera y volver ella al mismo sitio, y volver á espantarla con mas furia, y ella á tornar con mas cachaza, y desesperarse vds. sin poder ahuyentar al impertinente insecto? Pues lo mismo, ni mas ni menos es el *hombre-mosca*, y aun por eso lleva ese nombre. Animal de esa especie conozco yo, que se ha casado con una linda señorita, porque el único medio que tuvo esta, de librarse de sus importunidades y de sus eternos zumbidos, fué haciéndolo su marido.

¡Y decir que no hay modo alguno de librarse de esta peste! Va uno muy tranquilamente por la calle, y de improviso se siente cojido del brazo: piensa uno que es algun amigo: vuélvese á mirar y se encuentra con el *hombre-mosca*.

—¡Hola picaron!—le dice á U con la mayor frescura [illegible]

—¿Qué quiere U? Mis ocupaciones.... contesta uno [illegible]

—¡Pero olvidar así á los amigos! Vamos: eso no está bueno.

—No crea U....

—Bien: basta: yo no gasto etiquetas. Vamos á tomar un vaso de cerveza.

—Dispenseme U: voy de prisa.

—Nada: U. tiene que acompañarme: aunque sea un ponche

—Agradezco á U; pero ...

—O un *cock-tail* ...Cualquiera cosa.

—Pero repito á U. que ...

—Vamos U. no me desaire.

Y *volis nolis* tiene U. que ceder á tan reiteradas invitaciones.

Bebe U. su cerveza ó su ponche, ó lo que sea: da U. las gracias al amigo: mete el la mano al bolsillo y.. —No tengo suelto! esclama con mucha flema. Pague U.

Y tiene V. que pagar una cerveza que no ha querido beber, despues de haber perdido el tiempo que tenia destinado para una diligencia precisa.

Si come V. en la fonda y lo divisa el *hombre-mosca*, no elije otra mesa que la que U. ocupa: y cuando aun cuando no tenga intencion de convidarlo; el come bebe y fuma y V. tiene que pagar el gasto de ambos, porque él para justificar su *nombre* se guarda muy bien de aflojar la *mosca*

Va V. á una tertulia y allí tambien se encuentra nuestro tipo: organícese el rocambol y él es por supuesto uno de los que forman la partida; pero al sentarse á jugar, nota........lo que deben VV. suponer ya: que se le ha quedado la cartera en casa al cambiar de vestido. V. que por desgracia está á su lado, es la víctima de ese *involuntario* olvido.

El *hombre-mosca* que hemos descrito y cuyos rasgos podríamos multiplicar, es pues, uno de los seres mas felices: pero hay otro que no le va en zaga y ese es el *hombre-mosca político*—el *hombre-mosca* por exelencia.

Como la especie que hemos bosquejado, el *hombre mosca político* debe su orígen á una larva y necesita de cierto grado de calor para salir de su estado embrionario ó primitivo. Una *revolucion* es el medio mas eficaz para hacer brotar de la tierra esta clase de *hombres-moscas*: y es fama que los estercoleros de Arequipa los producen de la mejor calidad.

Al dulce calor de una revuelta, agitanse y rebúllense las larvas y van tomando forma y color. Por instinto agrúpanse todas, y no contentas con el sol que ha empezado á darles vida, buscan los *soles* de las tesorerías, que engullen con una voracidad increible.

Si la revolucion triunfa, lo que casi siempre sucede, las larvas llegan al estado de desarrollo completo; es decir, que se hacen *hombres-moscas*: llámanse entónces á volar en busca del ordinario sustento; sacan

FOLLETIN — 51

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE
PONSON DU TERRAIL

SEGUNDO EPISODIO

EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES.

—Ejecutaré la otra.

—Baccarat sacó el tósigo que la habia destinado Williams, y dijo:

—¿Qué es esto?

—Eso me lo ha dado el vizconde de Cambolh.

—¿No es veneno?

—No.

—Pues bien, voy á hacer contigo la esperiencia.

Querubin no podia suponer que Rocambole quisiera envenenar á Baccarat. Convencido de que en aspirar el aroma del frasco no corria mas peligro que el de un momentáneo aturdimiento, aceptó al instante.

Al mismo tiempo Baccarat decia para sí:

—Este es un licor que produce la demencia. Justo es que este hombre lleve su castigo.

Y dió el frasco á Querubin, el cual lo aspiró lentamente.

—Ahora, dijo Baccarat, permanecerás aquí, en poder del conde hasta nueva órden.

En seguida pidió un coche y dijo al jóven ruso:

—Me respondeis de ese hombre?

—¡Oh! contestó el conde; aseguro que no se me escapará como el otro.

—La jóven salió de su casa, montó en el coche, y dijo:

—Al palacio de Van-Hop.

Era ya cerca de media noche cuando el carruaje entró en el patio del edificio.

—Amigo mio, dijo Baccarat al portero, es necesario que yo vea á la marquesa.

—Está acostada, contestó aquel.

—No importa.

El portero miró la fachada de la casa y vió todavía luz en una ventana.

—¡Ah! esclamó; aun no se ha recogido la señora.

Baccarat hizo que la camarera pasara una tarjeta á la marquesa, y diez minutos despues se hallaban las dos jóvenes en presencia una de otra.

—Señora, dijo Baccarat, os pido mil perdones por presentarme aquí á hora tan avanzada.

—En efecto, contestó la marquesa, no esperaba vuestra visita.

—Ha sido preciso un motivo estraordinario para obligarme á venir.

—¡Dios mio, me asustais!

—Se trata del honor, y hasta de la vida de una mujer.

—¿Y puedo yo salvarla?

—Sí.

—¿De qué modo?

—Esa mujer es víctima de una espantosa intriga, objeto de una tentativa criminal, inusitada, y se hubiera perdido á no encontrarme yo en su camino.

—Pero ¡Dios mio! ¿Quién es esa mujer?

Baccarat se arrodilló, cogió la mano de la marquesa y dijo:

—Estoy á sus piés.... y la suplico que me escuche.

LXXXI.

La marquesa dió un grito.

—¡Yo!

—Vos, señora.

—¿Yo comprometida en mi honor?

—Terriblemente.

—¿Y mi vida está en peligro?

—Sí.

—Hablad.

—Escuchadme: hay en Paris una asociacion de bandidos, de miserables, que gastan guantes amarillos, y poseen coches y caballos, y llevan nombres pomposos usurpados, cuya sociedad se llama *El club de los esplotadores*. Uno de esos hombres, el jefe, se encontró en el camino de una mujer celosa, y llena de ódio, una mujer que hace doce años sueña con vuestra muerte, y el deseo de infamar vuestra noble familia.

—¡Gran Dios! Yo no he hecho mal á nadie.

—¡Qué importa!

—Y estoy en Paris apenas hace cinco años.

—Esa mujer ha venido de la India.

—¡Oh, Dai-Natha!

—Sí, Dai-Natha.

—¿Esa mujer desea mi muerte?

—Sí, porque entonces se casará con el marqués.

—¡Oh! Jamás. Hércules me amaria, difunta como viva.

—¿Y si os matase él mismo?

—¡Matarme él!......

—Si os creyera culpable.

—¡Oh! Yo soy una mujer honrada.

—Dai-Natha probará mañana lo contrario.

—¡Ah! ¿Quereis hablar de un hombre que me persigue?....

—Querubin.

—No soy criminal, puedo decirselo todo á mi marido.

—Lo sé; pero Querubin es un miserable.

Y Baccarat refirió todo cuanto sabia.

La marquesa creia estar soñando.

—¡Oh! ¡Quiero ver á mi esposo! esclamó.

—No conviene.

—¿Por qué?

—Dejadme obrar.

La marquesa calló.

—Señora, vuestro esposo lleva en el dedo una sortija con piedra azul.

—Sí.

—Necesito esa piedra.

—¿Para qué?

—Es mi secreto. ¿No teneis alguna otra del mismo color que pueda sustituirla?

—Creo que sí.

La marquesa recordó que tenia una turquesa parecida á la piedra citada, que su esposo dejaba siempre sobre la mesa de su despacho la sortija, antes de acostarse.

Mad. Van-Hop desprendió de un aderezo la turquesa, y dijo á Baccarat:

—Venid.

La marquesa cogió una bujía, y las dos mujeres se dirigieron al despacho del marqués.

Sobre la mesa estaba la sortija.

Baccarat la cogió; desprendió la piedra con maravillosa destreza, y colocó en su lugar la que le habia entregado Mad. Van-Hop.

Parecia que habian sido hechas las dos piedras para una misma sortija.

Acto contínuo regresaron ambas al cuarto de la marquesa, llevándose la deseada piedra azul.

—Ahora dijo Baccarat, ¿teneis confianza en vuestra camarera?

—Sí, Margarita hace doce años que me sirve.

—Entonces llamadla, decidla que salís y no volvereis esta noche, y que si mañana pregunta el marqués por vos, conteste que habeis dormido mal, y estais descansando.

—¿Quereis que salga?

—Sí.

—¿A dónde he de ir?

—A mi casa.

—¿Por qué?

—Vuestra vida no está segura.

—¡Mi vida?

—Sí, Dai-Natha escribirá mañana al marqués que á las ocho de la noche debeis ver á Querubin en casa de Mad. Malassis.

—¡Oh! No iré ... ¡que horror!.

—Y ... ¿no podria suceder que el marqués, bajo esta impresion, quisiera mataros?

—Teneis razon.

—Venid, pues.

La marquesa dió á Margarita, las órdenes convenidas, y las dos mujeres partieron en el carruaje de Baccarat.

Entretanto Querubin permanecía en la calle de Monceý, vigilado por el conde de Artoff.

Acababa de respirar el perfume del frasco emponzoñado.

De pronto lanzó una carcajada, miró fijamente al conde, y despues esclamó:

—Querido conde, figuraos que acabo de tener un terrible ensueño. Imaginaba que que queríais matarme.... ¡Já, já, já!

—¡Oh! pensó el jóven ruso; la locura es el castigo de este miserable.

Querubin estaba loco, en efecto. Durante una hora saltó, cantó y habló, mezclando en sus palabras revelaciones y comentarios sobre el club de los esplotadores.

Despues quiso abrazar al conde.

—¡Atrás, infame! gritó este.

Querubin vaciló, se llevó la mano á la frente, y perdiendo el equilibrio, cayó desplomado.

Cuando la marquesa y Baccarat llegaron, estaba Querubin tendido en el suelo.

Baccarat creyó que el conde le habia muerto, y dió un grito.

—No soy yo, señora, dijo el conde; es Dios.

—¿Qué ha sucedido?

—Ese hombre os traia un veneno, y se ha asesinado sin saberlo.

Baccarat esclamó, dirigiéndose á la marquesa:

—A entrambas nos ha ofendido gravemente; pero va á morir.... Roguemos á Dios por su alma.

—Y ambas mujeres se arrodillaron, recitando la plegaria de los agonizantes.

—¡El castigo de los *esplotadores* comenzaba al fin!

LXXXII.

Dejamos al marqués de Van-Hop presa de la mayor inquietud en el gabinete donde le habia ocultado Ventura.

Habia ido allí para matar á la mujer á quien tanto amaba y, sin embargo, su corazon conservaba un resto de esperanza.

Dieron las ocho.

Desde aquel momento los instantes parecieron siglos al marqués.

El menor ruido le hacia temblar.

Al cabo de un rato percibió el leve rumor de pisadas femeniles, y oprimió convulsivamente la pistola.

La puerta se abrió, y entró una mujer.

Era Fanny, la antigua doncella de Baccarat, vendida en cuerpo y alma al club de los esplotadores.

Se sentó junto á la chimenea, y murmuró con voz bastante fuerte para ser oida:

—¡Qué fastidio! aguardar todos los dias á que la amiga de la señora venga á ver á su amante. ¡Vaya un papel agradable!

Diez minutos despues volvieron á oirse pasos.

—¡Calle! esclamó la criada, ya está aquí la marquesa.

Fanny se levantó, y al encaminarse á la puerta, retrocedió como espantada por un fantasma.

El marqués dirigió tambien su vista hácia aquel lado.

No era la marquesa. Era una mujer alta, envuelta en un gran manto, y de maravillosa belleza.

La doncella dejó escapar un grito.

Baccarat, que ella era, cerró la puerta, y se guardó la llave.

Despues dió un paso hácia Fanny diciendo.

—Parece que te causo miedo.

—No.... balbuceó la criada.

—Veo que no me esperabas.

—Creí, señora, que habiais muerto.

Pero hay muertos que vuelven al mundo, y tienen los puños fuertes.

Baccarat cogió á Fanny por el brazo, y esta lanzó un grito de dolor.

—Ya ves que todavía tengo fuerza. Siéntate, y hablaremos.

—¿Qué quereis?

—Quiero hablar. ¿Qué haceis aquí?

—Espero á mi señora.

—Mientes: tu señora ha salido, y no volverás hasta media noche.

—Espero á una amiga de la señora.

—¿Quién es esa amiga?

Fanny dudó.

Baccarat sacó un lindo puñal.

—¿Le conoces? dijo. Responde: ¿quién es esa amiga?

—La marquesa de Van-Hop.

—Mira lo que respondes, porque te voy á preguntar como un juez interpela á un ladron.

—Responderé.

—Sí no, te mato.

El marqués no se atrevia á moverse en su escondite, aguardando el resultado de aquella conferencia.

—Veamos, repuso Baccarat; ¿dices que la marquesa de Van-Hop es amiga de tu señora?

—Sí.

—¿Y debe venir esta noche?

—Ya debia estar aquí.

—¿Qué viene á hacer?

—Tiene una cita con un jóven.

—¿Cómo se llama?

—Querubin.

—Guárdate de mentir, porque te mato. ¿De qué clase es esa cita?

—Lo diré todo. La marquesa recibió ayer una carta de Querubin que le llevó Mad. Malassis. En ella decia que se alejaba de Francia para siempre, y suplicaba á la marquesa que le otorgase una entrevista.

—¿La marquesa ama á Querubin?

—No, dijo Fanny, conociendo que una mentira seria su sentencia de muerte.

El marqués no sabia lo que le pasaba.

—¿Con qué objeto viene? responde.

Fanny vaciló un instante.

—Ya sabes, añadió Baccarat, que estamos aquí solas; que nadie vendrá á socorrerte, y que no tendré piedad de ti, si me engañas.

—Pues bien, dijo la doncella; mi señora vende á la marquesa; por servir á Querubin, quien tiene interés en seducir á Mad. de Van-Hop, y como esta es una mujer honrada; han imaginado....

—¿Quiénes?

—Mad. Malassis y los otros, rodear á la marquesa de ciertas apariencias ....

—Vamos, no hay que perder tiempo, dilo todo.

Baccarat apoyó la punta de su puñal en el pecho de Fanny, y esta confesó todo cuanto sabia, incluso lo que debia hacer Querubin. Por último, señaló al gabinete y dijo:

—Allí está el marido.

Baccarat se levantó, y entónces abriose la puerta de la habitacion, apareciendo el marqués con los ojos cuajados en lágrimas.

—Caballero, es imposible que la marquesa se halle aun lo bastante justificada á vuestros ojos, para que no deseis alguna prueba mas de su inocencia.

El marqués calló.

—Pues bien, añadió Baccarat, venid conmigo y quedareis satisfecho.

Durante esta escena se desarrollaba en el pabellon de Mad. Malassis un drama no menos espantoso.

Despues de la salida del marqués, Dai-Natha empezó á sentir un malestar escesivo. Estaba casi tendida en el sofá, apoyando la cabeza en los almohadones, y presa de los primeros síntomas del envenenamiento.

Convencido el marqués del crímen de su esposa, había arrojado la sortija á los piés de la indiana.

Esta procuró llenar de agua un vaso, cogió la sortija y la sumerjió en él.

Despues fijó sus ardientes ojos en el agua, que al tomar el color azul, iba á devolverle la vida. Pasaron diez minutos, el líquido no habia perdido aun su trasparencia.

Esperó todavía otros diez minutos.... sus sufrimientos aumentaban, pero el agua permanecia clara y limpida.

—¡Dios mio! murmuró la indiana, ¡si moriré antes de que se deshaga esa piedra!

Introdujo los dedos en el vaso, y cogió la sortija, pero la piedra continuaba tersa y dura.

Entonces Dai-Natha tuvo miedo, y temió que hubiese perdido su virtud al cambiar de clima.

Volvió á echarla en el vaso y aguardó.

El agua continuaba incolora.

Asi trascurrieron tres cuartos de hora desde la salida del marqués. Dai-Natha comenzó á dejar escapar gritos sordos, su tortura aumentaba. El miedo á la muerte se apoderó de ella de tal manera, que ya no pensaba ni en el marqués, ni en su ódio hácia su rival. Dai-Natha no queria morir.

De repente se oyó un ruido de pasos en el salon, y al poco tiempo llamaron á la puerta del gabinete. La indiana no respondió; pero la puerta se abrió, y un hombre, dando la mano á una mujer cubierta con un velo, entró en el gabinete. El visitador desconocido de Dai-Natha era el conde de Artoff.

Cogió el vaso, y lo miró á través de la luz de una bujía; despues dijo, dirigiéndose á Dai-Natha.

—Señora, esta piedra ¿no es la destinada á dar color al agua?

—Sí ...balbuceó Dai-Natha.

—Y el agua, una vez azulada ¿no es un remedio infalible contra el veneno que habeis tomado?

Dai-Natha hizo una señal afirmativa, interrumpida por un gesto de dolor.

—Estais en un error, señora; esa piedra no se disolverá, dijo el ruso examinándola.

—¡Oh! esclamó Dai-Natha.

—Es una simple turquesa.

—Dai-Natha lanzó un grito desgarrador.

—Esa turquesa ha sustituido á la verdadera piedra azul. Si quereis saber como y por qué se verificó tal cambio, preguntádselo á esta señora, que está dispuesta á responderos.

La desconocida se alzó entonces el velo, y mostró á Dai-Natha el noble y bello rostro de la marquesa de Van-Hop.

LXXXIII.

La emocion que sufrió Dai-Natha fué tan violenta, que suspendió los horribles dolores de su envenenamiento, é hizo afluir á su corazon y á su cerebro toda la sensibilidad que aun tenia. No vió ni comprendió mas que una cosa.

¡La marquesa estaba viva! Estaba allí, en su presencia, tranquila y triste, y venia sin duda á asistir á su agonía.

—¡Ah, esclamó; no ha muerto aun!

—Dios me ha salvado, respondió dulcemente la marquesa; y vengo á perdonaros el mal que habeis querido hacerme.

—¿Perdonar... quereis perdonarme! ¡Ah, la muerte, la muerte mil veces! El te ha perdonado sin duda; tiene miedo.... ¡Cobarde! ¡Oh, pero yo no te perdonaré.

Y Dai-Natha, rugiendo como los tigres de su pais, trató de acercarse á la marquesa; pero las fuerzas le abandonaron. El conde de Artoff la detuvo, asiéndola de un brazo, y cayó al suelo.

—¡Oh, la muerte, la muerte, gritó; la muerte vendrá antes de vengarme!

—Señora, dijo la marquesa tranquila y llena de mansedumbre: ¿quereis morir así? ¿No creeis en nada? ¡Oh! decid una palabra, decid que habeis cesado de odiarme, y no morireis. Tomad la verdadera piedra azul; vengo á salvaros.

Dai-Natha hizo un esfuerzo, miró á la marquesa, y de repente prorrumpió en una feroz carcajada.

...jugo de lo que pueden y los que particularmente prefieren por los manjares con sabor... Unos se cubren en los cuartieles otros en las alturas y otros mas ... el hombre-tabaco ...

El hombre-tabaco tiene, sin embargo, buenas cualidades; por ejemplo, es generoso siempre está por los del tabaco. Verdad es que dichos ... son de dinero y que mas que ... para el que los recibe, pero digase lo que se quiera, es hombre que hace adelanto y que marcha siempre adelante.

Tiene otra buena cualidad, y es la de parecerse á nuestros Congresos, en que le gustan las ... y las ... Diferencia, sin embargo, de esos cuerpos en que á estos les gusta hacer tiros de palabras, mientras que al hombre tabaco le agrada hacer tiros de letras, que les produzcan buenas letras de cambio.

Para el hombre-tabaco todos los tiempos son iguales, si los tiros maneja el pandero, el tabaco es tabaco ... come unas veces y ayunar otras; el hombre-tabaco come siempre, con unos y con otros, sin interrupcion, á dos carrillos. Está parado á la Hacienda como la ostra á la concha en que vive. ¡Por eso esta tan medrado que da gusto el verle!

En algunas ocasiones se ha pretendido apartar al hombre tabaco de ese perpetuo festin ... pero la hacienda no sabe ... y el tabaco es hacendado que no se deja desligar á tres tirones.

¿Cómo dejarle vd. de su mesa al que le presta para mandar á la plaza? El hombre tabaco ha tenido, pues, la habilidad de hacerse el necesario ...

Solo un medio hay para librarse de los hombres-tabaco: la economía; pero entre nosotros, la economía es como la pu.....Hay necesidad tambien de echarle un galgo.

El Licenciado Vidriera.

GACETILLA

Arboles—Por cuenta de la Junta se está procediendo al reemplazo del ombú de la plaza Constitucion derribado por el viento y de algunos paraisos completamente secos.

Esta noticia nos da motivo para pedir á la Policia que sea inexorable con quienes dañan los árboles intencionalmente ó por descuido ó con que suceden con frecuencia y que durante la noche no puede evitarla el empleado especial pago por la Junta.

No hay año en que no sea preciso renovar algunos árboles mas ó menos robustos, ya porque los maltratan los vehículos ó porque hacen lo mismo algunos zánganos por via de entretenimiento.

No puede ser mejor—A lo que se ha dicho en elogio de los servicios que presta el dique de la Colonia, nos es dado agregar que la operacion de dejar en seco un buque se efectua en veintidos minutos, procediendose en el acto á la limpieza ó reparacion de averias con una actividad que supera á los deseos del mas exigente.

La importancia del dique no consiste solo en la facilidad y en la economía de tiempo y de dinero que ofrece á la navegacion del Plata.

Hasta ahora los buques que experimentaban averia en el Cabo de Hornos ó en el Estrecho de Magallanes, se veian obligados á entrar en el dique de Rio Janeiro, con crecidisimos gastos y gran desviacion de su ruta...

Almacenes de Aduana—Se nos informa que está resuelta la partida para Europa del ingeniero D. Alejandro Mackinnon, con el objeto de arreglar las condiciones mas económicas para la construccion de grandes almacenes de hierro á prueba de fuego, que serán armados en este puerto lujo su direccion.

La idea nos parece muy acertada. A la larga el Estado tendrá edificios propios, con todas las condiciones para depósitos de Aduana, por una friolera comparativamente á la crecida suma que hoy gasta en alquileres de locales que requieren mayor número de empleados que estan diseminados y no ofrecen seguridad contra robos ni contra riezgos como el que se realizó en el incendio de los depósitos de Capurro.

Por otra parte, las construcciones de hierro ofrecen positivas ventajas sobre otra cualquiera, y á este respecto creemos oportuno citar el hecho reciente de haber un fabricante de Inglaterra enviado tres vastos almacenes para Australia por valor de ochenta mil libras esterlinas, al mismo tiempo que el Gobierno del Perú pedia un edificio del mismo género para uno de sus puertos.

Tropa de linea—Tenemos entendido que en estos dias partirá un piquete para la villa de Minas y otro para la Florida, ambos del batallon 2.° de cazadores.

El objeto es mantener en actividad al soldado y economizar algunos gastos del servicio local.

... para nombrar la Comision directiva, el lunes 23 del corriente á las 7 de la noche. Se recomienda puntual asistencia.—Agosto 22 de 1869.—*El Secretario interino.*

Mortalidad—Dia 21: María Vazquez, africana, 62 años, viuda; José García, español, 58 años, viudo; Angela G. Esnaa, oriental, 2 años; Juana Comine, oriental, 10 meses; Sista C. Olivera, oriental, 15 dias; Isabel T. de Barañano, argentina, 49 años, casada; Elena Quiros, oriental, 22 meses.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion Colon 79:—5 muncamas españolas, 1 cocinero español, 1 mucamo italiano, 1 mozo de café italiano, 1 matrimonio de sirvientes, italiano, 1 talabartero aleman.

Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 21 de 1869.—La Cámara se reune el lunes 23 á la una, para dar cuenta y considerar el asunto repartido.—*Aguilar y Leal*—Secretarios.

Secretaría de la Cámara de RR—Montevideo, Agosto 21 de 1869.—La Cámara se reune el lunes 23 á las 2 y media de la tarde para tratar ... —*Darin*, Secretario.

El Leopoldina—Es esperado por momentos ese vapor, en viaje á Rio Janeiro, portador del parte oficial sobre los importantes sucesos del Paraguay.

Entretanto, todo lo que se sabe se halla contenido en el despacho oficial que se ha dirigido comunicando al Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina.

Escuadra inglesa—El *Telégrafo* da noticia de la llegada de los ... *Liverpool, Bristol, Endymion* y *Phebus*, ...

Tranvía al Paso del Molino—Podemos asegurar que la inauguracion de esa vía se efectuará el 24 del corriente.

...

TELEGRAMAS

TELEGRAMAS OFICIALES.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1869.

El Ministro de Relaciones Exteriores, al Encargado de Negocios de la República Argentina, Dr. D. Juan Thompson.

El Comisionado nacional Dr. D. Roque Perez, me comunica lo siguiente:

Asuncion, 18 de Agosto, 10 y 8 de la mañana.

Mi último telegrama anunció el hecho de armas de Piribebuy que fué el golpe mortal dado á Lopez.

Mac-Mahon creó á aquello una Sebastopol y lo decia para asustar. Despues del resultado de ese asalto, Lopez se vió perdido—El dia 14 se adelantó á su ejército pasando el Caraguatay para estar listo para la fuga. El 15 por la noche todo su ejército abandonó las posiciones de Azcurra y nuestras divisiones, ... el 16 por la mañana ... al enemigo ... el general Mitre ... Caballero—Ambos cuerpos de ejército se unieron en el campo de batalla; dos mil cadáveres—quince piezas de artillería—carretas—bagajes—y gran número de prisioneros, he aquí el resultado de ese glorioso hecho de armas.

La persecucion á los restos de Lopez sigue con vigor—Su ejército se acaba de esta vez y tambien la guerra.

No se pierde la esperanza de agarrar al propio Lopez.

Seguir la busca con empeño.

La correspondencia que va por el *Cisne* lleva los detalles.

Va la del General Mitre y una carta para el Ministro de la Guerra—Es bueno que se publique todo con urgencia.

Los caminos son una ranería de familias hambrientas y extenuadas; los cadáveres de estos infelices forman un matiz horrible con el verdor de la naturaleza.

De todos modos puedo concluir este telegrama, exclamando como nuestros antiguos patriotas, en este caso real:

¡Viva la patria!

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO»

Buenos Aires Agosto 21, 2½ de la tarde.

El vapor trasporte brasilero *Leopoldina* siguió directamente del Rosario para Montevideo.

El vapor argentino Cisne llevado ahora del Rosario confirma las noticias que mandé ayer.

Se ignoran todavia los detalles.

SOLICITADAS

Sr. Editor de *El Siglo*:

Antes que tiene el sello de un hecho consumado la prórroga de privilegio solicitada por el Sr. Mendez Caldeira, contra todo derecho y razon, queremos llamar la atencion del gobierno, de la Junta y del público sobre el particular.

El Sr. Mendez Caldeira obtuvo privilegio exclusivo á título de *invencion* para la limpieza de letrinas. La referida concesion fue desde su orígen viciosa, porque en el sistema del Sr. Mendez no habia nada nuevo, ...

No es creible, á la verdad, tamaño desatino.

...

La prórroga de privilegio, pues, que solicita el señor Mendez Caldeira, no puede ser concedida, porque es completamente ilegal y notoriamente perjudicial al interes de vecindario.

Nosotros confiamos en que ni la Junta ni el Gobierno se dejarán engañar por el Sr. Mendez Caldeira ... y á las recomendaciones y á los empeños de algunos buenos amigos.

N.° 7657 — *Varios vecinos de la capital.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Agosto 21 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Como generalmente sucede los dias pasados las transacciones de metálico fueron hoy bastante importantes.

Los precios han tenido nuevamente una suba de consideracion sobre los que se hicieron ayer.

El círculo de corredores de bolsa, abrió al contado las operaciones á 12⅛ p.% y fué progresivamente en alza desde 13, 13⅜, 13⅝, á cuyo valor cerró firme.

A plazos, se compraron cantidades crecidas desde 13, 13⅜ y 14⅜.

Particularmente hemos conocido algunas operaciones desde 13⅛ á 13⅝ al contado.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

3000 $	12⅛ p.%
53 onzas	12⅝ »
1000 »	13 »
4000 »	13 »
1000 »	13 »
2000 »	13 »
1000 »	13 »
2000 »	13 »
1000 »	13 »
2000 »	13 »
2000 »	13 »
2000 »	13⅛ »
1000 »	13⅜ »
1000 »	13⅜ »
1000 »	13⅜ »
1000 »	13⅝ »
1000 »	13⅝ »
1000 »	13⅝ »
2000 »	13⅝ »
1000 »	13⅝ »
3000 »	13⅝ »

A plazos.

5000 » para el 28 disponibles	13⅜ »
10000 » para el 31 idem	13⅜ »
10000 » para el 31 fijo	13⅝ »
5000 » para el 28 disponible	13⅝ »
5000 » para el 30 de Setiembre	14⅜ »

DEUDA INTERNA.

2000 » á 28⅜ p.% de su valor.

FUERA DE BOLSA.

IMPORTACION

Maderas—Se han vendido cuatro cargamentos de aquel artículo de los Estados Unidos, cuyos precios anunciaremos en el próximo número.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21.

Paranagua el 6 del corte., bergantin gta aleman «Hampoel» de 191 tons., capitan H. Beckmann con 7 de trip., á Cerretti y Fiale con 1876 q3 y 451 barricas yerba.

Buenos Aires el 20 del corte., vapor francés «Poitou» á Despouy y ca con pasageros y frutos.

Rio Grande vapor de guerra brasilero «Lamego».

Havre, fragata francesa «La Heve» á P. Duplesis, con carga general y 35 pasageros.

Glasgow fragata inglesa «North Wind» á H. y Clarke con cabos para la empresa de aguas corrientes.

... con 146 pasageros.

Paranaguá bergantin aleman «Juno» á Y. Reiband y ca con maderas.

Portland, bergantin gta americano «Clara R. Gudrich» á I. Scarnichia con madera.

Rio Janeiro el 15 de corte., con escala en Santa Catalina, vapor paquete brasilero «Bonifacio».

Entradas de Cabotaje—Dia 21.

Carmelo el 11 del corriente, gta, nal «Guillermo Tell» de 15 tons, patron Antonio Ferro con 4 de trip., á Passano é hijo con 29 carradas carbon.

Nueva Palmira el 19 del corte. gta argentina «Nueva Catalina» de 20 tons, patron G. Biagini con 5 de tripulacion, á A' Mora con 60 carradas leña, 18 id carbon, 45 dos lanares, 1 barril alpiste.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

... FUNCION DEL ABONO

Domingo 22 de Agosto

NORMA

por las Sras. Carozzi, Zucchelli y los Sres. Jenati y Ordinas. ... con el primer acto del Baile

LUCILA

A las 8¼.

OTRA

El viernes 27 de Agosto de 1869. ...

OTRA

La Comision Directiva de este teatro, prepara una lucida funcion para la noche del 25 en conmemoracion del dia de su inauguracion, habiendo para el efecto contratado á la compañía lírica y cuerpo de baile, y cuyo programa se anunciará oportunamente.

Las personas que deseen localidades para esa noche, pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision para ser anotadas, hasta el 23 del corriente, de 11 á 2 de la tarde, debiendo pasar á la boletería por sus localidades desde el dia 24 hasta las 12 del dia 25, despues de cuya hora se venderán al público las que no hubiesen sido retiradas.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion hoy Domingo 22 de Agosto.

La aplaudida zarzuela en 3 actos

AMAR SIN CONOCER

A las 7½.

Precios de costumbre.

REMATES

Luis C. Franco

De 4 hermosos solares.—En la calle Paysandú inmediato al señor Gobernador ...

Vicente Pampillon.

Notable é importantísimo remate. ...

E. Cabral é hijos

...

Por el mismo

...

Mateo Astengo y C.ª

...

Por el mismo.

...

J. G. Previtali.

...

Por el mismo

...

Agustin Sorracco

...

Carlos E. Moratorio y C.ª

...

Juan Robles

...

José Franco

...

T. Orgaz y C.ª

...

Rafael Ruano

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

Por el mismo

Navío.—En la Barraca ... Barra Falsa ...

Moratorio hnos.

...

Rossell y Ca.

...

Wells y Mendoza

...

Por el mismo

...

AVISOS Y ANUNCIOS

SUFRÍS DEL ESTOMAGO?

Tomad Hesperidina de Bagley.

†

ISABEL T. DE BARAÑANO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Agosto.

... ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy 22 de Agosto á las 11 del dia—Casa mortuoria, calle del 18 de Julio núm. ...

REMATES Y COMISIONES

CERRO 80 y 91.

A las personas caritativas.

Una desgraciada madre con nueve hijos, en la última miseria, solicita la caridad como único recurso que le queda para dar pan á sus hijos. Vive en una pieza de los altos en la calle de Misiones núm. 220.

VISTAS DE MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tranway á la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Fuerte San José.
Teatro de Solis.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	
La Aduana.	
Hospital de Caridad.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
Hospital Inglés.	
La Bolsa.	Id. id. id. al Norte.
Casa de Gobierno.	Id. id. id. al Sud.
El Correo.	

Estas vistas son muy superiores y exeden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la «Libreria Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278», por el ínfimo precio de $ 8.00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Los estereoscópicos $ 14.50 la coleccion de dos docenas, una sola docena $ 8.00, una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo 278.

a. 22 6p.

QUEREIS CONOCER AL SIGLO XX?

Tomad Hesperidina de Bagley tres veces al dia.

PIANOS

DE LA FABRICA

PLEYEL WOLFF Y C.ª DE PARIS

Se venden con certificado acreditando ser legítimos.

Depósito

79 — CALLE ITUZAINGO — 79

QUEREIS SALUD?

Tomad Hesperidina de Bagley.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres núm. 170.

C. B.

Los abajo firmados tienen el honor de noticar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares, establecimientos, casas campestres, quintas etc. etc. Los señores que quieran honrarlos encontrarán gran ventaja en pagar por el Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño aun no hechas en el pais, para encuadrar, inclusó vistas estereóscópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que toman un ángulo mas grande, que cualesquiera otras introducidas, y de nueva invencion.

Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo núm. 278. ag. 22 6 p.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres núm. 170.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque de comercio francés «Pereire» del puerto de Burdeos necesita tomar á la gruesa aventura la suma de doce mil pesos moneda nacional, mas ó menos, que le es necesaria para pagar las reparaciones de su buque. Dicho empréstito autorizado por el cónsul general de Francia será hecho sobre casco, quilla, aparejos y cargamento de dicho buque, y será reembolsable diez dias despues de su feliz llegada al puerto de Burdeos (Francia).

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la cancillería del consulado general, de Francia, calle de Solis, donde tendrá lugar la adjudicacion á la mas baja oferta el Jueves 26 del corriente á la una en punto de la tarde.

Montevideo, 21 Agosto 1869.

ag.22-3p.

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le capitaine du navire du commerce français «Pereire» du port de Bordeaux a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de douze mille piastres monnaie nationale, plus ou moins qui lui est nécessaire pour payer les réparations de son navire. Le dit emprunt autorisé par Mr. le consul général de France sera affecté sur corps, quille, agrès apparaux et la cargaison du dit navire et il sera remboursable dix jours après son heureuse arrivée dans le port de Bordeaux (France).

On peut prendre connaissance du cahier des charges à la chancellerie du consulat général de France, rue de Solis, où aura lieu l'adjudication à la plus basse offre le jeudi 26 courant à une heure de l'après midi.

Montevideo, 21 Aout 1869.

22-22-3p.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

... NO ES UN TINTE

Botica de W. Cranwell

25 de Mayo, 157

†

DON JUAN ANTONIO MENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Agosto de 1869.

Dña. Carolina Carve de Mendez esposa, Da. Dolores Mendez, D. Lauro, D. Juan Celedonio D. Aníbal y Da. Margarita Del Barco, Da. Filomena Alcain, Da. Simona Rovira, D. Juan Fco. de ..., hijos e hijos políticos, hermanos y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad quieran asistir al ... tierra que tendrá lugar hoy domingo á las diez de la mañana; favor que estarán eternamente agradecidos. Esta es la única invitacion. Casa mortuoria calle Maciel núm. 24.

Fragata francesa «LA HEVE» ... quete de la linea del Havre. Se previene á los Señores que tienen carga á bordo ...

Al público Los abajo firmados D. Ascencio Ansa y D. Luis Vares participan al público y al comercio en especial que en virtud del fallecimiento de D. Antonio Caltá y arreglo ... Montevideo, Agosto 21 de 1869.—*Ascencio Ansa*—*Luis Vares.*

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres núm. 170.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á todos los que á título de acreedores ... *Rosendo de Lazarte*—Escribano Público.

Agencia calle de los Andes núm. 147.—En dicha Agencia hay una ama de leche española para criar dando toda clase de recomendaciones ... —*Belingardo Vergoni.*

Se hace saber A los acreedores del Sr. Pedro Iriarte para presentarse en la misma casa del (Paso del Molino) el Miercoles 25 de Agosto por un arreglo que se va á proponer.—El que no se presente no tendrá reclamo.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres núm. 170.

LITOGRAFIA DE F. BAUER

112 — CALLE SARANDÍ — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.

ag. 21—1 mes.

A DONDE VÁ V...

A LA AGENCIA SOLIS N. 50.

En dicha agencia calle de Solis n. 50, se dá dinero sobre alhajas de oro ó plata ó cualquier objeto de valor, hay dinero para colocar sobre hipoteca hasta la cantidad de 80,000 $ oro, hay casas para alquilar, se adelantan los alquileres de casa, se corre con asuntos judiciales, cobranzas, arreglos de libros, lo mismo que comisiones de remates en general, reparto de tarjetas fúnebres, invitaciones, hay terrenos para arrendar con cuadra de 6 á 8 años, se venden y compran casas y terrenos, se compran asuntos judiciales, se despachan buques, se corre con permisos de Aduana, se encarga de cobrar créditos y cobranzas en Buenos Aires hay colocacion para tenedores de libros, dependientes de casas de negocio en la capital y campaña, hay empleos para sirvientes, sirvientas, cocineros y toda clase de oficiales de arte. Todas las personas que se colocan por esta agencia tienen recomendaciones y buenos informes de su honradez y aptitudes. a.21-3p.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres núm. 170.

Diez y ocho mil pesos se precisan sobre hipoteca de cuatro fincas ... Andes núm. 167.

Un jóven italiano, hábil fotografo, recien llegado, que entiende bien su profesion, quiere formar sociedad con un hombre que hable bien el español y que tenga un capital de 700 pesos ... Calle 33 n. 178.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los linderos de un terreno perteneciente á D. Juan Rech á inmediaciones del Cementerio del mal ... —*Francisco Castro*, Escribano público.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres número 170.

AVVISO

Con la data del sedici ottobre 1869, dovendo aver principio un novello appalto per la somministrazione dei viveri ai Regi Legni della Marina Italiana stanziati nel Rio della Plata, si fa noto a coloro quali volessero concorrere per una tale fornitura, che il di 23 agosto corrente anno nella Cancellería del Consolato Italiano in Montevideo, alle ore 12 meridiane, sarà aperto un esperimento d'asta al riguardo: ...

Le condizioni tutte, da oggi stesso, saranno leggibili nella Cancellería suddetta.

Montevideo, li 23 luglio 1869.

Il Commissario Capo della Divisione

Ag. 17-6 p. — *G. Nigra.*

AUTORES AMERICANOS

Amalia, por Don José Marmol, 2 tomos.

Obras poéticas de Don Ventura de la Vega, 1 tomo. (Las últimas ediciones)

Libreria Argentina de G. Ibarra y Hno.

75—CÁMARAS—75

A LA MARIPOSA

CALLE 25 DE MAYO, NUM. ...

Lana para bordar y para tejer colchas

A 3 mim. 3—Á TRES PESOS—Á 5 mim. 3

EL GRAN HOTEL AMERICANO

SE ABRIRÁ EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

Grandes reformas

Magnífico trato

Confortable comodidad

Servicio esmerado

La nueva empresa que ha tomado á su cargo este hermoso hotel, no ha omitido medio para poder proporcionar á los pasageros las comodidades y buen trato á la par de los principales hoteles de Europa; los hermosos salones con piezas corridas para numerosas familias, como piezas independientes con bellas vistas al mar y campaña, ricamente amueblados, los baños á toda hora, etc., etc., lo hacen recomendable. Cuenta con buenos cocineros y reposteros, como para poder satisfacer todos los gustos; una bodega perfectamente surtida de las mejores clases de vinos.

Se encarga de toda clase de banquetes para cuyo objeto tiene un hermoso servicio. Ag. 17 15 p.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

Esta gran especialidad de

CAMISAS

EN

MONTEVIDEO

La mas importante

La mas especial

La mas barata

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

NOTA.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris, camisas á la medida de los interesados. a.10-1m.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos, en 10 minutos. Calle Treinta y Tres número 170. a. 22.

Al público Estando indivisa la testamentaria de mi finado padre D. Ramon C. Barbat, prevengo al público que sobre sus intereses no pueden hacerse transacciones de ninguna género sin el acuerdo de todos los herederos, so pena de nulidad.—Montevideo, Agosto 20 de 1869.—*Ramon Barbat.* a.21-7p.

Se alquila En la calle del Uruguay núms. 219, 231 y 234, dos piezas propias para sastrería, peluquería, tienda ó para otro negocio, en la misma casa hay comodidad para familia y cuartos para hombres solos. a.12-15p.

Banco Comercial

El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le da el artículo 7.° de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.% de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el artículo 8° de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 15 de 1869.

Por órden del Directorio.

J. G. Ingouville.

jl.15-2 meses.

GRAN VENTA DE TERRENO

DE LABRANZA

SE VENDE EN CHACRAS DE DIEZ CUADRAS CUADRADAS

Y en lotes, de la cantidad que se quiera, con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias que tiene el país, Waldense y la Suiza, situada sobre el arroyo del Rosario, con puerto á las quince leguas del de Buenos Ayres y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal, y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de 9 pesos cuadra cuadrada.

Para tratar ocúrrase á esta ciudad, calle de los 33 núm. 190, donde se exhibirá el plano y se darán todas las esplicaciones que quieran.

Se previene que el dia 1° de Setiembre próximo es el señalado para la entrega de varios lotes, que ascienden á 4000 y pico de cuadras, por el agrimensor de número D. Demetrio Isola, ofreciéndose así, en esos dias en la misma localidad del terreno. a.21-8p.

†

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

El lunes 23 de Agosto á las 8½ de la mañana en la iglesia Matriz tendrá lugar el funeral de D.ª Margarita Freyre de Larraya. Se recomienda á los cofrades su asistencia.

LÉASE ESTO

Ya se abrió la casa de dentista, calle Buenos Aires 225, esquina de Cámaras, una cuadra de la plaza Matriz.

Los operadores cuentan toda recomendacion confiando en sus propios actos, y por lo tanto invitan al público á cerciorarse prácticamente de su competencia. Solamente se atreven á decir que dejarán completamente satisfechas á las personas que se dignen honrarles con su confianza.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres número 170.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir á la calle Arapey núm. 202.

Pailebot Se vende uno en muy buen estado con todos sus aparejos calle 25 de agosto núm. 236.

¡¡Canario!! Se ha escapado uno de la casa calle de Arapey núm. 43 tomando la direccion de la calle 18 de julio, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo será bien gratificado.

Cocinero O COCINERA—Se precisa uno que presente recomendaciones, en la calle de Maciel núm. 62 los altos.

D. Carlos Pizard (hijo) se le ruega á su esta Señor se sirva pasar por la Sastrería de los Elegantes calle 25 de Mayo 225 por asuntos que le interesan.

A LOS AGRICULTORES

EN VENTA CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚMERO 130

—DEPÓSITO DE COCINAS ECONÓMICAS—

SEMILLA DE TABACO

Tabaco de la Virginia, hojas anchas con flores rosadas.

Id. de la Habana, flores amarillas.

Id. de Maryland, flores rosadas.

1 onza de esta semilla es suficiente para plantar cuatro cuadras de terreno. a.21-7p.

Obras clásicas en francés

Á UN REAL Y MEDIO EL TOMO.

Todavia quedan obras de los siguientes autores:

Voltaire, Diderot, Swift, Suétone, Lesage, La Boetie, H. de Matre, Condorcet, Rousseau, Sterne, Beaumarchais, Courier, d'Alembert, Saint-Réal, Molière, Goethe, Linguet, Longus, Epictète, Mirabeau, Cazotte, Prevost, Boileau, Pascal, Fenelon, Gresset, Schiller, Chamfort, Brillat-Savarin, Horace, Madame Roland, La Rochefoucauld, Camille Desmoulins, Scarron, Corneille, Descartes, Dante, Erasme, Racine, Byron, Regnard, Cervantes.

Hay tambien muchas obras científicas en francés á un real y medio.

G. BEHRENS.

103—CALLE DE ZAVALA—103.

a.18-5p.

Al comercio San Roman Hermanos han trasladado su almacen por mayor de la calle 25 de Agosto n. 144 á la misma calle n. 109 esquina Zavala. ju.15-p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que subscribe, ha ... el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Livert ... —*Faustino Santos.*

Buen sueldo Se necesita un hombre para renatar 4 horas del dia, que para el buen sueldo se le ... para desempeñar su oficio. Para tratar calle 18 Julio ...

Banco Mauá y Ca. Por ... Banco, se venden terrenos á todo precio por cuadras y por solares ...

Clase de inglés CERRO, 41.—Lecciones particulares y en colegios.—*Federico Morador.*

Canarios de cría ... se venden en la calle de las Piedras esquina de la de las Cámaras.

Judicial Escribania Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. don Lindoro Forteza, se cita á todos los acreedores de la sucesion de Dn. Juan Garcia de la Sierra ... —*Francisco Castro*, escribano público.

Agrimensores Se ofrece un jóven como para empleado de un agrimensor ó arquitecto; tiene algunas nociones en dicho ramo. Ocurran calle Sr. Paso ... núm. 151.

Edicto Juzgado de Paz de la primera seccion—Cítase á D. Pedro Barraco para que se presente ... —*Nicolás C. Passalo.*

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital se cita llama y emplaza á D. Mario Perez, ... —*Rosendo de Lazarte*, escribano público.

Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á los que se consideren con derecho á ... —*Justino Gonzalez*, escribano público.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego Easton, ... —*Justino Gonzalez*, escribano público.

Los abajo firmados hacen saber que ... la casa situada en la costa de Santa Lucia chica, Paso Severino, ... —*José Olchese.*

Dependiente Se ofrece uno para una botica; habla el italiano, español y el francés; ocurrir calle Yerbal, 24.

Publicaciones La vida de Jesus, Poesías de Adolfo Berro, Historia de la Tierra, geografía de la República, libretas para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta.

Un dependiente práctico en el ramo de ferretería y pinturería desea colocarse. Puede dar garantías. Por informaciones verse en la calle 25 de Mayo n. 287.

Se vende el acreditado café de los Artesanos por no poderle atender su dueño. Calle de los Andes n. 24.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. del Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito á todos los interesados en los autos del naufragio del vapor «Iron King» ... —*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Al comercio Se hace saber que por desalojo formoso la fábrica de tejidos impermeables la dejado de existir en la plaza Cagancha. ...

Se alquilan cuatro piezas independientes, con cocina y caño maestro en la calle de San José n. 132 ...

Terrenos Se desea comprar terrenos propios para labranza en las inmediaciones del pueblo de Santa Lucia de este ó del otro lado del Rio ó en las inmediaciones de Pando ... Buenos Aires 74.

Se arrienda en Paysandú una casa sobre el puerto ... horno de este arte, un hermoso galpon, ... Paysandú, Salto, Concordia, Uruguay, y Gualeguaychú. ...

Judicial D. Andres Bilus previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. ... —*Justino Gonzalez*, escribano público.

Armazon Se vende una, por un precio muy bajo, calle Ituzaingo entre Sarandí y Buenos Aires, propia para modista, tienda, ó sastrería. ocurrase calle del Rincon núm. 164.

Se alquila Una hermosa sala y una pieza contigua, con balcon á la calle, en una casa de altos, situada en la calle 25 de Mayo; con ó sin muebles. ...

Onzas cortas Se compra cualquiera cantidad de onzas faltantes de peso legal, en la joyería calle 25 de Mayo núm. 292.

Edicto Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de este Departamento se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho, sobre los bienes que quedaron al fallecimiento del ciudadano D. Pedro Iglesias ... —*Juan J. de los Santos*, escribano público.

Aviso al público Se desea colocar un joven español en una casa de comercio ... sabe el inglés y francés ... Rincon n.° 84.

Judicial Por disposicion del Señor Juez de Paz de la 1.ª Seccion, D. Francisco de Castro y á pedido de D. Jacobo G. Gonzalez, se ha trabado embargo preventivo en un terreno situado en el distrito de la Aguada ... —Aguada, Julio 21 de 1869.—*Angel Fabris.*

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Juan Vilenave se ha trabado embargo en una finca ... —*Rosendo de Lazarte*, escribano público.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alvarez para que dentro del término de diez dias comparezca ... —*Rosendo de Lazarte*, escribano público.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la primera Seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se vá á proceder al remate en público almoneda, el dia 29 del corriente en la fonda de Cantarabo, de dos suertes de estancia en el Departamento de Minas, pertenecientes á D. Francisco Perez ... —*Francisco Castro*, escribano público.

Prevencion Habiendo anunciado en el «Siglo» núm. 1454 que tendrá lugar el dia 23 del presente mes el remate judicial de dos suertes de estancia situadas en el Departamento de Minas, que se habian embargado á D. Francisco Perez Riestero ... —Montevideo, Agosto 18 de 1869—*Juan F. Correa.*

Al comercio El abajo firmado avisa que ha vendido al Sr. D. José Creci su casa de fonda, calle de los Andes núm. 96 ... —*Pedro Palomeque.*

PORVENIR SEGURO

PARA EL INDUSTRIAL

Se necesita un hombre que entienda la fabricacion á vapor de jabon y velas, para dirigir un establecimiento montado para el objeto.

El aspirante hallará condiciones muy ventajosas, asegurándose un gran porvenir.—Ocurrir á la calle del Sarandi núm. 159. a. 15 12 p.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES



H. B.



LA VISTA Y TAMAÑO EXACTO DE LA BOTELLA

EN QUE SE ESPENDE LA VERDADERA

HESPERIDINA

DE BAGLEY

BITTER ESTOMACAL DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA.

GRAN TÓNICO DE MODA

EXQUISITO LICOR DE MESA

FABRICADO EN

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
37—CALLE SOLIS—37	312—CALLE MAIPÚ—312

SOLICITADO

H. B.

Hespéridina de Bagley

PURO

GENUINO

SEGURO

EL MEJOR TÓNICO PARA PERSONAS DÉBILES

VIGOR, SALUD, FUERZA, BELLEZA

PARA LOS DÉBILES,

PARA LOS PÁLIDOS,

PARA LOS ENFERMOS,

PARA LOS ANCIANOS,

PARA LAS SEÑORAS

NO HAY BITTER QUE LE IGUALE

Hecho de ingredientes que pueden en todo caso asistir la digestion, promover las secreciones del sistema en sus canales naturales, y dar

TONO Y VIGOR

á los jóvenes y viejos, hombres y mujeres. Todos lo usan con éxito maravilloso. Da color de rosa á los lábios pálidos, FRESCURA Y BELLEZA al cútis delgado, pálido y lleno de cuidado. Promueve la digestion y crea el apetito.

PROBADLO

Pídase **HESPERIDINA DE BAGLEY** y véase de obtenerla. Véase que mi firma esté en la cápsula y rótulo de cada botella.

Se vende en las principales casas de la ciudad, cuya lista se publicará en breves dias.

M. S. Bagley

EL MEJOR TÓNICO

LA VERDADERA

HESPERIDINA

DE

BAGLEY

Se vende en los siguientes depósitos:

Almacenes por mayor.		Droguerías y Boticas	
Albanell Vesovo y Ca.	25 de Agosto 58	Cranwell, Guillermo.	25 de Mayo, 177
Curbelo Romeu y Ca.	Plaza de Cagancha	Isola, Mario	Sarandí, 325 y 327
Domenech y Augiada	25 de Agosto 64	Lascazes, Augusto	idem 136
Evans, W. D.	Colon 27	Flores y Pereira	25 de Mayo, 102
Fynn Enrique	25 de Agosto 79	**Almacenes por menor**	
Farini hijo y Gonzalez	idem 107 y 109	Barbieri S.	Cerrito y Solis
Franzini y Sanguinetti	18 de Julio 185 y 187	Scaglia, José	Uruguay, 15
Flores y Ca. P. L.	25 de Agosto 117	Sivori y Ca., Luis (La Sirena)	Sarandí
Gianotti y Puccio	25 de Mayo 377	Torres y Vazquez	Cerrito 74
Gomez y Gonzalez	18 de Julio 179	Vallejo, Valentin	Uruguay, 47
Martinez y Ca. E.	idem 290	**Confiterías**	
Posada y Ca.	25 de Agosto, 90	Montebruno, José	Sarandí, 128
San Roman hnos.	idem 108	Montebruno, José	25 de Mayo
San Claudio hnos.	18 de Julio, 115 y 117	Narizano	idem 221
Salgado hnos.	idem 172 y 174	Risso	25 de Mayo y Zavala
Sales Roberto	Colon, 40		
Cigarrerías.			
La Flor Cubana	Andes 447.		

DEPÓSITO EN LA AGUADA:

Droguería y Botica de Diego Le Bas

a 11-1m. dia por S-3p.

PRIMAVERA

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañia	Creacion de capitales
EN 1 DE ABRIL DE 1869	DOTES, PENSIONES
Capital asegurado	vitalicias
Frs. 2.831,481:64	Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perez, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por X

RELOJES, CADENAS

Y UN GRAN SURTIDO DE JOYAS DE ORO Y PLATA

SE VENDEN HACIENDO UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA

Plateria calle Ibicuy número 73

Relojes de oro, primera clase, garantidos por dos años, desde 35 hasta 50 pesos, máquina Níquel.

Relojes de plata con cadena de oro « en 25 pesos », garantidos por un año

En el mismo establecimiento se hace toda clase de trabajos de oro, plata, esmalte, grabados etc. etc., al gusto de los interesados, así como composturas de relojes y todo lo concerniente al ramo, contando con oficiales relojeros, joyeros y plateros.

NOTA—Ignorando mis clientes que he mudado mi establecimiento de platería, en la misma calle, frente á la casa muy conocida de Cartajena, para que no sufran ningun error lo hago público.

a.20-1m.-dia p.X

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD



CALLE SARANDÍ, 205 — GUANTES DE CABRITILLA — FLORES ARTIFICIALES — CALLE SARANDÍ, 205

Calle Sarandí, núm. 205.



VENTAS POR MAYOR Y MENOR

DE

RELOJES DE TODAS CLASES

EN LA RELOJERIA DEL PUERTO

Con rebaja del 25 por ciento sobre los demás precios

Relojes de bolsillo garantidos por un año	$ 6	Relojes de oro, áncora, garantidos por 1 año	$25
Id. de cilindro, plata, garantidos por un año	8	Id. de id. id. de 30 á 35 $ garantidos por 1 año.	
Id. de áncora, plata, 15 piedras, garants. por 1 id.	10	Id. de id. id. de 40 á 50 $ garantidos por 2 años.	
Id. de id. mas superiores, garantidos por 2 años	12	Id. de id. id. de 60 á 80 $ garantidos por 2 años.	
Id. áncora nickel garantidos por 3 años	15	Id. de id. bregué, remontoir su pendan; 5 años	100
Id. escape de cronómetro, garantidos por 4 años	20	Cronómetros garantidos por 5 años	150
Id. máquina Dupascalert, garantidos por 5 años	22	Cadenas de oro, de 10 á $ 50, garantidas.	

Se componen y se cambian relojes usados y rotos, siempre ventajosamente.

Relojeria del Puerto, calle de Perez Castellanos, 59, en el mismo Mercado del Puerto.

a.4-1m.-dia por ½.

Al público La casa de la calle Convencion esquina Isla de Flores, se vende. Si hay alguna cuenta que presentar, que la presente dentro de ocho dias á contar desde la fecha, en la calle Colonia núm. 425.—Montevideo, 18 Agosto. a.18-4p.

Al comercio He vendido mi casa de negocios situada en la calle de Mercedes n. 211, el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los 3 dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 20 de 1869.—*J. Feldberg.* a.20-4p.

Cocinero En la Calle 25 de Mayo n. 415 se precisa uno.

Se alquila una pieza amueblada en la calle 25 de Mayo, esquina Perez Castellanos y 25 de Mayo, darán razon (almacen)

Se vende la Cigarrería Tolosana, sita en la calle 25 de Mayo núm. 312, por retirarse su dueño del comercio; tiene buena clientela y se ofrecen buenas condiciones. Ocurrir á la misma. a.17-4p.

Pichincha En Carape, Departamento de Maldonado, jurisdiccion de San Carlos, se vende el terreno de la propiedad de Don Francisco Melcho, compuesto de 500 á 1000 cuadras; buenas aguadas, leña suficiente para el uso de un establecimiento, y buena tierra para labranzas; para tratar ocurran Jose Minas, Calle 18 de Julio n. 2. a.20-6p.

Al público En la Herreria y Lerreria calle Zavala 21 y 25 hay en venta dos máquinas á vapor nuevas de la fuerza de 3 caballos cada una, y otra sin caldera de la fuerza de dos caballos; hay bombas de todas clases y tamaños; modelos de varias clases, nueva invencion, recien recibidos con el último paquete. Se encarga de cualesquiera trabajos y compostura de máquinas y bombas, á precios muy módicos. Pruében y quedarán muy satisfechos. a.20-4p.

Judicial D. José C. de Olivera, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Agosto 19 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito y emplazo á D. Luis Martinez para que comparezca en la oficina dentro de seis dias á hacer entrega de los autos de tercería que retiene en su poder ... D. Ramon Alvarez bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 18 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Al comercio D. Eugenio Villemur ha vendido al Sr. D. Enrique Cren, la parte que le pertenecia en el establecimiento conocido bajo el nombre de *Joyería Italiana* situada en la calle Queguay núm. 35, y en Marzo, queda por lo tanto disuelta desde el 1° del corriente agosto la sociedad que lo girado hasta la fecha bajo la razon social Villemur y Marengo, quedando á cargo de la nueva sociedad, que se denominará Marengo y Cren, todo el activo y pasivo de dicho establecimiento quien tenga reclamaciones contra ... —*Marengo y Cren.*—*Eugenio Villemur.*

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio, y tenga buenas recomendaciones, calle de Cerrito n. 261. ag 21-3p.

A los que alquilan casas por cuarenta y cinco pesos se alquila otra linda casita de bajo, con cinco piezas recien empapeladas, patio, cocina, algibe, caño maestro y demas comodidades situada á cuatro y media cuadra de la plaza Constitucion, ocurrir á la calle de Ituzaingo número 182. Ag. 21-3p.

Ama de leche Se ofrece una, sea para criar en su casa ó otra afuera, en la calle Orillas del Plata, núm. 88. Ag. 21-3 p.

Consultacion DE BARAJAS.—Por la Sra. Gauthier Convencion número 55. a.21-10p.

Diez y ocho mil pesos papel y seis mil en oro.—Hay para colocar sobre buenas hipotecas de fincas, con un interes aceptable. Tambien se presta sobre mercaderías depositadas en la Aduana, alhajas, títulos de deuda, y se compran letras del Banco Mauá y Ca.—Ocurrase á la calle de Maciel núm. 62, en los altos. a.21-3p.

Casas Hay para venderlas una elegante y bien construida á una la cuadra de la Matriz, por once mil pesos. Otra á media cuadra de la calle 25 de Mayo, á cuadra y media de la Casa de Gobierno por algo mas, y algunas en buenos barrios de la ciudad vieja á precios módicos; darán razon en la calle Maciel núm. 62. ag. 21 3p.

Yeguas lecheras Se venden dos mansas y buenas lecheras; en la caballeriza calle del Cerrito núm. 249. a.21-4p.

BARRACA DE SOLIS

Antes situada en la calle de Solis núm. 4, se mudó á la calle de Ituzaingo, esquina con 25 de Agosto.

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Seboth y Mehan, calle de Solis núm. 17, frente á la casa de remate del Sr. Ruano. a.3-1m.

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piuolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la scisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonchè modicità nei prezzi in questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. a1°-1mes.

EL REMEDIO INFALIBLE

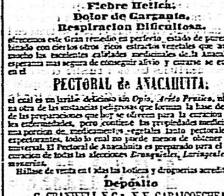
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la cantidad de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no concerirse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos,	Tisis,
Asma,	Croup,
Ronquera,	Resfriados.

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

... este Gran remedio es perfecto, estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA;

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de lignes ... El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonares.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á los pesos y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. a.13-15p.

Dos medallas de oro

Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre, 1868.

ESTRACTO DE CARNE LIEBIG

Fabricado por la Compañía de Liebig, en Fray-Bentos, según la fórmula especial y procedes perfecto del Baron de Liebig; esencialmente adoptado por la Escuadra, Ingleses, los gobiernos de la India y el Continente.

PRECAUCION—Los términos «Estracto de Carne Liebig» ... el comprador debe pedir el estracto fabricado por la Compañía de Liebig, y que cada tarro lleve el certificado y firma del Baron de Liebig.

... Mayo 167, y en las demas Boticas acreditadas.

KEROSENE

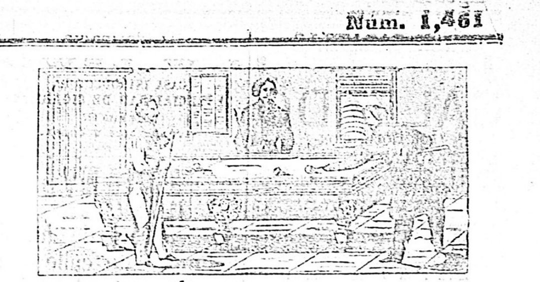
CRISTAL EXTRA-FINO

EN LATAS DE PATENTE

Á PRECIO MÓDICO

EMPORIO AMERICANO

128—Calle Ituzaingo—128



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

CALLE BACACAY, 22 Á 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS, ENTRE LAS CALLES BUENOS AIRES Y SARANDÍ

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo nº 205 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo, como paño franco de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de $ á 18$ uno nuevos, recortadores, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas nuevas, reglamentos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, suelas, cola y obleas para las ruedas, juegos de dominós y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

GRAN FABRICA en la misma Calle n. 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. a.22-4p.

EXELENTE CAFE CORCELE

ESPECIALIDAD EN MONTEVIDEO

70—CÁMARAS—70

El café Corcele donde el aroma es el mas esquisito y muy superior á todos los demás, reune á la vez todo lo que el confortable tónico puede ofrecer á los aficionados; la calidad superior le dá el mejor mérito, y el nuevo método de tostarlo le conserva el buen gusto y toda su fuerza natural.

Se recomienda á las familias en general, como á los cafées, confiterías, hoteles y vapores que siempre encontrarán prontas las cantidades que precisen en este establecimiento.

Se venderán tres clases de café en paquetes de á media, una y mas libras, con un rótulo que llevará el nombre del café y del fabricante y el número que distinguirá la calidad, como sigue:

Café corcele Campinas, número 1, precio 36 cents. libra.

» » Java, » 2, » 50 » »

» » Martinique » 3, » 64 » »

Por mayor y menor. Ag. 22-8 p. dia por X

BANCO MONTEVIDEANO

En la asamblea general de accionistas que tuvo lugar en este Banco el dia diez del corriente ha sido nombrado representante del mismo cerca de la Comision Fiscal D. Pedro G. Villaamil.

Se ha nombrado igualmente una Comision consultiva compuesta de los Sres. Accionistas.

D. Antonio Zanoletti.

« Eulogio S. Belgrano.

« Pedro Farini hijo.

Montevideo, agosto 14 de 1869.

Por la asamblea general de accionistas,

Presidente, *Daniel Zorrilla.*

Secretario, *Giacomo Mazzini.*

a.17-10p.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, n. 222

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, ... todo á precio sumamente barato.

CONFITES

CONFITES

Se vende por mayor y menor en la confitería «Al Pobre Luis», calle Uruguay, 261; hace cualquier trabajo en el ramo con esmero y puntualidad, pues trabaja al verdadero método de Venecia; ofreciéndose baile ó tertulia familiar, se encarga de los mozos para el servicio como tambien la música á quien la necesitara. Pruebe pues el público y quedará plenamente satisfecho.

a.3-1m.-3p. — EL POBRE LUIS.

†

D. PEDRO YRIARTE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de agosto de 1869.

Don Pedro Juan Yriarte, D. Anaferran de Yriarte, padres, sus hermanos y demas deudos del finado, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al oficio de alma que se celebrará en la iglesia Matriz el lunes 23 del corriente, á las 10 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta de la iglesia.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.

60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.

Dirigirse á esta imprenta, ó en la calle Washington 78 de 2 á 5 de la tarde.

m.6-3ºp.-perm.

Hay colocacion

Para un dependiente práctico en el ramo de ferretería, es escusado se presente sin tener garantías. Verse en la calle Uruguay número 19, 21. a.19-15p.

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 150, Calle Treinta y Tres, 128 y 150

CLUB LIBERTAD

Por encargo de la Comision del baile que tendrá lugar el 24 del corriente Agosto, se previene á los señores sócios y suscritores que no hayan por cualesquier incidente recibido sus tarjetas respectivas, pueden pasarse por la gerencia del club á recojerlas

a.20-3p. — EL SECRETARIO.

Campos para arrendar

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 88

Frente al Hotel Oriental.

Surtido de muebles de perfeccion y gusto

AVISOS MARÍTIMOS

Para el Callao de Lima

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á mediados del próximo mes de Setiembre la muy velera y de primera clase, nueva del primer viage, clavada y forrada en cobre barca italiana

AMICIZIA SAVONA

de 1,200 toneladas, capitan Pedro Bozzano. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene excelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por pasages ú mas informes ocurrase á sus consignatarios.

Scaglia y Aregno.

a.19-1m. — Calle Uruguay, núms. 17 y 19.

Para Marsella y Génova

Saldrá á la mayor brevedad posible la de primera clase forrada y clavada en cobre barca italiana

CARLOTTA ARGENTINA

de 416 toneladas de registro, su capitan Nicolas Bottaro; tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado y recibirá el resto á flete.

Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene exelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por flete, pasajes ó mas informes ocurrase á sus consignatarios.

Scaglia y Aregno.

a.19-1m. — Calle Uruguay núm. 17 y 19.

PARA CORRIENTES

Y ASUNCION

Saldrá el 23 del corriente el vapor paquete nacional

TIGRE

Recibe carga á flete y pasageros.—Para tratar, verse con los Sres. Risso y Schiaffino, agencia calle Orillas del Plata, núms. 21 y 23.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 10 del entrante mes de setiembre la muy velera y nueva del primer viaje barca italiana «Quinto». Admite pasageros de primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli Faggio, Zavala 11. ag.15 1mes.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes	Rio Uruguay
Los miércoles	Villa del Salto
Los viernes	Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de Esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m. 23-p.

Para Bayona directamente pasageros solamente.—La barca francesa «Jean Baptiste», capitan Mr. Chambre, saldrá para dicho puerto del 1° al 10 del próximo mes de setiembre. Admite pasageros de cámara y proa á los que se dará el mas esmerado trato.—Para tratar ocurrir á sus consignatarios Sres. Apestegny hermanos, calle 25 de Mayo, 167. a.19-20p.

VAPOR ARGENTINO ROSARIO

COMANDANTE

M. SCIURANO

Este hermoso y cómodo vapor, saldrá de aquí para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los martes á las 5 de la tarde, regresando los lúnes.

Admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes ocurran á sus agentes,

Bossi y C.ª

Calle de las Piedras, 129.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI.

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa ... 4 $

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y juéves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 de la tarde

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «Américas», calle de las Piedras, n.° 129.

GRAN BARATILLO DE CALZADO
POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 131, encontrarán calzado á los precios siguientes: [illegible]

Aprovad, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

m 15-perm.

No mas callos

[illegible]

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 13-perm

LORENZONE Y C.ª
INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 131 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr. Quirolo antiguo representante en Genova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-3 meses.

A young englishman

Lately arrived from Europe being well acquainted with the rules of boskkuping having and having been for many years employed in a dry good store wishes to find a situation in some commercial house. For references please to apply to Mess.ª Escalada y Vidiella, calle Rincon núm. 57. jl.30-1mes.

EL DR. MURIDGE
CIRUJANO DENTISTA

140, ITUZAINGO.—PLAZA MATRIZ

De los Estados Unidos é Inglaterra, se ha establecido permanentemente en Montevideo y se encuentra á todas horas pronto para atender á los que necesiten los servicios de un dentista de primer órden.

El Dr. M. ha practicado muchísimo como dentista en los últimos seis años, es graduado del Colegio dental de Pensylvania, el mayor de los Estados Unidos, el cual está certificado por sus diplomas.

Se emplomau dientes cariados y picados con oro, cimiento blanco, plata, etc. convirtiéndolos á su primer estado de utilidad sin dolor.

Dientes porcelanos indestructibles será aplicado con una perfecta adaptacion á todos los usos y apariencias de los naturales.

Se emplean *instrumentos y materiales* para toda clase de obra de la mejor calidad y de la forma mas perfeccionada y moderna.

SE GARANTIZA TODA OBRA.—CONSULTA GRATIS.

140—ITUZAINGO—140

jl. 6 perm.

SEMILLA DE ALFALFA
FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

a.5-1m.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Brant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc.

m.23-1per.

EN OCASION
DE LA INMORTAL

RISTORI

Se dan lecciones en casa particular, de idioma italiano, con explicacion de los dramas y tragedias que irá representando en esta capital, siendo ya anunciadas por este diario.

Dirijirse calle S. José, núm. 191.

a.1º-1m.

AL PÚBLICO
Y AL COMERCIO

El depósito de escobas de Juan Bautista Lamy se ha mudado de la Calle del Uruguay 18. En su casa nueva calle del Rio Negro n.º 70, observando que el almacenero que mandara á buscar escobas con carretillas 6 peones, con una órden, se le rebajara las escobas de 1 real por docena del precio corriente. a.4-1mes

PARTERA

Doña María Bottazzini partera examinada á la Universidad de Milan y de Montevideo, se ofrece al servicio de dicho trabajo en cualquiera hora del dia como de la noche, poniendo en conocimiento del público que se ha trasladado de la Calle de Paisandú n. 209 donde habitaba á la Calle de Rio Negro n. 76 donde tiene su domicilio. a.8-15p.

CASA DE PARTO



La Sra. Angels Guelã, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ

a.26-pe m.

AL COMERCIO
J. W. LEWIS
CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.5-3 meses.

MUDANZA

La sastreria de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI
MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl.13-perm.

BARNIZ
DE LA FÁBRICA DE

NOBLES Y HOARE, EN LÓNDRES

PARA TODA CLASE DE PINTURAS.

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

MOLLER Y C.ª

122—SARANDI—122

a. 7-1 mes.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

m.6-perm. EMILIO.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

Decalcomania

En la librería de Marioni, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, tarros, escoria y todo lo necesario. jl.25—1m.

PILDORAS PURGANTES
DEL

DR CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas pildoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de estrañas entreñimientos y de las diferentes afecciones del estomago. No cansan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

Restaurant de la Jeune France
CALLE BUENOS AIRES, 163

Entre las calles Treinta y Tres é Ituzaingo.

Nous avons l'honneur d'informer nos nombreux amis et le public en général, qu'à partir de samedi prochain, 21 courant, à 5 heures du soir, nous ouvrirons un Restaurant où l'on trouvera une pension confortable, ainsi que les familles pourront se procurer des portevandes à des prix très modérés.

On parle dans cet établissement français, anglais, allemand, espagnol et italien.—Vos devous, *Désiré et C.º* a.15-5p.



Depositario en Montevideo, Guillemette. 25 Mayo, 420.

DEPÓSITO DE

PAGLIANO
LEGITIMO Y

LEROY
PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18 1m.

SE PREPARAN TODAS RECETAS

HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de esta clase de relacion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 114, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.12-per.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ramos.

a.5-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 145

Retratos en tarjeta á 2 $

m.13-perm.

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

GRAN FÁBRICA DE BILLARES
DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183 — CALLE JUNCAL — 183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad, Paño de Elbeuf, frances á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábricas de cualquier clase de adornos.

Es dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

jl. 30-1 mes.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

AL CORSE ORIENTAL

Calle de los Treinta y Tres

NÚMEROS 178 182



Calle de los Treinta y Tres

NÚMEROS 178 182

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN

MAQUINAS DE COSER
DE

SINGER Y C.ª
JOHNSON Y C.ª
PLANER Y C.ª
WHEELER Y WILSON'S

Precios: — 10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS

a.15-1m.

PANADERIA AMERICANA
A VAPOR

UNICO ESTABLECIMIENTO EN EL PAIS

GRAN FÁBRICA DE PAN, GALLETA Y BIZCOCHOS
DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

CALLE 25, NÚMERO 213, ESQUINA A RECONQUISTA

Esta casa se recomienda al público, tanto por la calidad inmejorable de los artículos que espende, cuanto por el aseo que hay en todo el establecimiento.

El pan sale elaborado perfectamente sin necesidad de hacer el trabajo con las manos (como hasta ahora se ha hecho, por cuyo motivo el sudor que espide el cuerpo del obrero, va casi siempre á formar parte de la pasta con que se trabaja el pan) lo cual no sucede por medio de nuestras máquinas, en las que el pan se toma en las manos tan solo para entrar y sacarlo del horno.

Las familias y demás personas que deseen tomar el pan en el establecimiento, lo encontrarán siempre de primera calidad, y á precios tan bajos como cualquiera otra parte.

Recomendamos tambien nuestra celebrada **Galleta cuadrada para la Marina** cuyo artículo, ninguna otra fábrica puede trabajarlo como nosotros y que ya goza de tanta fama en esta capital como tambien la **Galleta redonda para Campaña** y toda clase de **Bizcochos dulces.**

Entrada libre para todas las personas que deseen visitar el establecimiento. a.19-10p.

TALLER NACIONAL

FÁBRICA DE BALANZAS
BÁSCULAS, ROMANAS

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

PRECIOS EQUITATIVOS

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Compostura de básculas y romanas del sistema antiguo al sistema legal.

136—CALLE ZAVALA—136

a.1-1m. y 1 p. por sem. en la 3ª pág.

LABORATORIO QUIMICO
Y FARMACÉUTICO

MAQUINA DE VAPOR
ESTABLECIMIENTO MODELO

Para la pulverizacion y molienda de las sustancias medicinales y de todas otras clases

PREPARACION AL VAPOR DE LOS EXTRACTOS FLUIDOS, DESTILACION DE ALCOHOL, DE PRINCIPIOS AROMÁTICOS ETC.

El establecimiento se encargará de pulverizar ó moler toda clase de sustancias, sea para las artes como para la farmacia, garantiendo su pureza y finura hasta impalpables.

Para los farmacéuticos en general habrá utilidad y economía tanto por la prontitud como por el precio que será equitativo.

Para tratar y para la venta en la Droguería y Botica del Plata, Calle Sarandi N. 136—140.

A. LAS CASES Y OLAVE.

a.1-1m. y 1 p. por sem. en la 3ª pág.

AGENCIA DE VAPORES
DE

Schuth y Melian

Se mudó del número 2 en la calle Solis al número 17 de la misma calle.

a.3-1m.

ESCUELA
en casa particular

DE IDIOMAS

Francés, español, italiano y gramática; letras, aritmética, sistema métrico y teneduría de libros.

Clase de noche de las 7 horas á las 9

Dirijirse calle San José núm. 191.

a.1º-1m.

VERDADEIRAS INJECCÃO E CAPSULAS RICORD
DE CH. FAVROT, PHARMACEUTICO
á Paris, rue Richelieu, 102.

CURA CERTA
Dos Escorrimentos antigos ou recentes
Para evitar as falsificações, exigir o nome e a firma.

CH. FAVROT
UNICO POSSUIDOR DAS FORMULAS AUTHENTICAS
Deposito em todas as pharmacias.
En *Montevideo*, V. Garalcoechea.

Pomada Miranda
DE RIGAUD Y C.

Compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Previene y quita los películos, hace crecer el cabello y gusta mucho por su perfume suave y distinguido.

ACEITE MIRANDA
DE RIGAUD Y C.

Los aceites de almendras dulces y de avellanas que entran en su composicion son reconocidos por los sabios como los mas favorables á la hermosura de los cabellos. Es admirablemente perfumado y desafía toda comparacion.

Deposito en *Montevideo*, en casa de Guillemette.
En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

Escribania de Aduana

De órden del Sr. Colector General, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á una lancha, una pipa y cuatro barriles vino de oporto, un cajon de aceite, un depósito de fierro que tambien contiene aceite y un bote completo perteneciente á la goleta nacional «Luisa Argentina»—; cuyos efectos se suponen extraídos de la barca italiana «Valparaíso» naufragada en la Isla de la Paloma, y que se pretendian introducir por la Punta Este de Maldonado el dia 21 de Julio último, para que se presenten dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comercio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Agosto 7 de 1869—*Justo R. Fernandez*, Escribano de Aduana. ag.8-15p.

VISTA DE MONTEVIDEO

Dibujado del natural por Luis Wiegeland y grabado en acero por C. Adler de Hamburgo.

SE VENDE EN LA LITOGRAFIA DE

WIEGELAND Y C.ª

131—MISIONES—131

a. 7 15p.

NUEVA VISTA DE MONTEVIDEO
EN LA LITOGRAFIA DE

MÉGE Y WILLEMS

a.13-15p.

Escribania de Aduana

De órden del Sr. Colector General se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un colchon, una almohada y una caja que contiene cuarenta y cinco libras de azafran y un capote, el todo tomado el 31 de Julio último, al ser sacado por el porton de la barraca de Antonini, para que se presenten dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha, á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comisos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Agosto 7 de 1869.
Justo R. Fernandez, escribano de Aduana.
ag. 8-15 p.

A young englishman

Letely arrived from Europe, being weil acquimted rorth the rules of boskkuping, and haonig bunfor meng gears employed ni a drygood store roishes to au himseif occupied insome commercial house. Riflectento please to apply to suprs. Escalada Vidiella, calle Rincon, 57. jl.28-1m.

Garbon para vapores
EN

ROSARIO DE SANTA FÉ

Los que deseen suplir sus vapores con carbon de Cardiff en dicho destino, dirijanse á la Ajencia de

Schuth y Melian
a.17-15p. Calle Solis, n. 17.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad.

145—URUGUAY—145

ag.15 perm.

Escribanias públicas
JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Misiones, núm. 127 A y 127

a.20-perm.

LORENZO WAUTRAIN
141—CERRITO—141

Frente al Banco Mauá

Drogueria y especialidades
a.15-1m.

Escribania de Aduana

De órden del Sr. Colector General se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á cantidad de fusiles tomados en el puerto del Salto, abordo del vapor *Rio de la Plata* para que se presenten dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha; á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comisos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 6 de 1869.—*Justo R. Fernandez*—Escribano de Aduana.

a. 8 15p.



ADORNOS DE LUJO

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS, INGENIEROS, ALBAÑILES Y PARTICULARES

SE LES HACE SABER QUE EN LA

FÁBRICA DE ADORNOS ARQUITECTÓNICOS

DE DON FEDERICO HESSELGREN

39-CALLE MINÍ-39

Hay un surtido de toda clase de adornos, sean esteriores ó interiores, en el estilo mas lucido de cualquier época del arte moderno ó antiguo, moldurados con esmero en un material nuevo garantido por su solidéz y durabilidad.

Se hallan á la vista infinidad de muestras, y presentándose al dueño del establecimiento cualquier diseño por dibujo lineal y planta á escala, él se comprometeá ejecutarlo con exactitud y prontitud, sea por columnas chapiteles, cornisas, cónsoles, balaustres, pedestales, chambranles, terminales, guirnaldas, cielos-razos, molduras de toda clase ó cualquier otro adorno: tambien preparará diseños y planos al gusto de sus favorecedores, siendo sumamente acomodados los precios de todas las obras de arte ejecutadas en esta fábrica.

39 — CALLE MINÍ — 39

a.1º-1m.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Esta Sociedad continúa haciendo préstamos con sus obligaciones hipotecaris, al interés y condiciones que en cada caso se estipularán.

Admite tambien depósitos de oro ó moneda corriente á plazo fijo con interés convencional.

Montevideo, Julio 30 de 1869.

jl.31-1m. El Gerente.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, estenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hnos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vías de la respiracion.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

CALLE SARANDÍ, 297

A. MORIN
OPTICIEN

MAISON SPECIALE D'INSTRUMENTS D'OPTIQUE DE PHYSIQUE ET DE MATHEMATIQUES DE HAUTE PRECISION

Amelioration des vues afaiblies par l'usage de **lunettes mal appliquées** par l'étude, ou par la maladie.

Cette amelioration s'obtient au moyen de verres d'une puritée remarquable et d'une **exactitude de courbe** parfaite et dans un tres court espace de temps prévenant les cataractes.

Réparations et correction de tous les instruments d'Optique, de Phisique, de Geodesie, de Météreologie etc. etc.

Cabinet de lecture abonnements au mois.

Nota—La maison se charge de toutes **Commandes pour la France**; particuliérement de **librairie**, et **fait également les abonnements** à tous les **journaux français** par chaque vapeur.

a.8-1 mes.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

GRAN CAMISERIA DEL BANCO
CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de soda, tohallas, medias para hombre, camisas sin cuello.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina, y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

jn.1º-perm.-dia por x. **English Spoken.**

INTERESANTE AL COMERCIO
ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

En presencia de las dificultades que con frecuencia se tocan para la carga y descarga de toda clase de artículos, por la falta de un local desahogado con agua permanente, la «Barraca de Solis», ofrece al Comercio, mediante una módica retribucion sus servicios para el objeto arriba indicado, contando con buenos peones y escelentes lanchas si así conviniese á los interesados. La situacion de la barraca en un paraje céntrico de la ciudad al Norte, y la circunstancia de tener salidas á las calles Ituzaingo y Cámaras, así como su espaciosa rampla y buen muelle con agua siempre son ventajas inapreciables que se recomiendan por sí mismas para todo aquel que desee brevedad en las operaciones y economía en los gastos. Para tratar en la misma barraca todos los dias.

a.10-perm. dia por x